



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 13° / MÍNIMA 2°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

ECONOMÍA, 6

Sergio Giacaman: “Biobío es la Región del Futuro”

El intendente fue optimista hablando del Biobío como un lugar único en Chile donde la palabra resiliencia parece estar en el ADN de cada habitante de esta zona de Chile.



CRÓNICA, 10

Junta de vigilancia del río Biobío dio puntapié inicial: se firmó escritura de constitución

Reúne más del 80% de los derechos consuntivos y más de un 50% de los que tienen derechos no consuntivos.



CRÓNICA, 9

Sólo 3 de cada 10 llamadas recibidas por Carabineros son emergencias reales

EDUCACIÓN, 7

Solicitudes para regreso a clases presenciales en Los Ángeles se elevan de dos a cuatro

“Estamos aún evaluando e intercambiando varios diagnósticos, informaciones y algunos comentarios, pero todo esto es noticia en desarrollo. Yo prefiero no dar fechas.”

Fernando Peña,
seremi de Educación en Biobío.



CRÓNICA, 4-5

Diputados citan a Iansa y al ministro al Parlamento para explicar cierre en Los Ángeles



Joanna Pérez, Manuel Monsalve, Iván Norambuena y José Pérez manifestaron su preocupación por las pérdidas de empleo en medio de la pandemia.

Presidente del sindicato de trabajadores de Iansa: “Se va a perder una fábrica insigne para la ciudad”.

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

Bienvenida primavera, bienvenida recuperación

En el verano de este año en Chile recibíamos noticias sobre cómo un virus desconocido causaba una extraña neumonía a muchos habitantes del continente asiático, pero no era primera vez que escuchábamos este tipo de noticias, ya antes habíamos sabido de SARS, gripe aviar, influenza H1N1, etcétera; no era motivo para perturbar nuestro verano.

Ya en marzo el virus había llegado a Estados Unidos y Europa y la pandemia estaba declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para cuando el virus llegó a Chile inmediatamente se suspendieron las clases, se cerró el comercio, se restringió la movilidad y el llamado a resguardar la salud y quedarse en casa era la premisa, sabíamos que nuestro sistema de salud no es el mejor del mundo y no podíamos arriesgarnos a que colapsara. Criticar estas acciones era mal visto, pensar en la economía era inmoral, teníamos que cuidarnos. Pero las medidas para controlar la pandemia no fueron oportunas, el confinamiento no ha sido respetado por todos y la pobreza y precariedad de una parte importante de chilenos quedó al descubierto; nuestro sistema económico tampoco era de los mejores.

Nadie imaginó que este encierro se prolongaría por tanto tiempo, un aumento explosivo de contagios hizo que parte importante de Chile haya vivido la temporada otoño / invierno en confinamiento. En un país donde el empleo informal y el autoempleo son características importantes del mercado laboral, son precisamente estas personas quienes no han podido trabajar a causa de la pandemia; esto sumado a quienes tienen su contrato laboral suspendido por la ley de protección al empleo y otros que quedaron cesantes, significa que parte importante de la fuerza laboral de nuestro país vio mermada su capacidad de subsistir. En datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el desempleo en Chile alcanzó un 13,1% en el trimestre mayo – julio 2020 y si consideráramos los desocupados ausentes llegaríamos a un 24,1%. Esto sin contemplar aquellas personas, principalmente mujeres, que están fuera de la fuerza laboral pues no han salido a buscar trabajo a causa de la pandemia,



Paola Salas Daza,
directora de carrera Ingeniería Comercial
UST Los Ángeles

pero que lo harán apenas puedan.

Han sido necesarios bonos, subsidios, créditos y tantas otras medidas para enfrentar esta crisis y hoy cuando llevamos más de 6 meses de restricciones, ¿es sostenible una nueva temporada en estas condiciones? A pesar de que el virus sigue presente, se hace fundamental pensar en una reactivación económica que nos permita convivir con el virus, de manera tal que podamos proteger la salud de las personas, pero también retomar las actividades y resguardar los ingresos de las familias.

Además de la reactivación del empleo a través de subsidios, que es relevante porque permite resguardar los empleos formales y los ingresos de los trabajadores, es importante considerar la salud y seguridad en el trabajo, no podemos permitir que la precarización del trabajo sea otro efecto de la pandemia. Medidas como el teletrabajo, horarios desfasados, rutinas de desinfección, entre otras buenas prácticas, son imperantes. Luego, preocuparse también por los trabajadores más vulnerables: migrantes, trabajadores informales, jóvenes, mujeres, asesoras del hogar, cuidadores y un largo etcétera. Por último, los efectos de la crisis en los distintos sectores productivos han sido heterogéneos, por lo que se deben plantear medidas de apoyo especiales a aquellos sectores más afectados como el turismo, comercio y actividades culturales, entre otros. Solo de esta manera podemos pensar una primavera más prospera, con cuidados y restricciones, pero de reactivación para todos los trabajadores de nuestro país.

Una reflexión necesaria en el Mes de la Alimentación Saludable

Hoy inicia octubre, el Mes de la Alimentación Saludable. Si bien el día oficial de esta efeméride corresponde al 16 de octubre, para la atención primaria de salud es un hito muy relevante y por eso –y pese a la pandemia- nuestros Cesfam igualmente han programado diversas actividades para su conmemoración.

Les invito a reflexionar acerca de la importancia que tiene este proceso en la calidad de vida de cada uno de nosotros.

En primer lugar, la alimentación involucra una cadena de eslabones que van desde la producción de un alimento (cultivo, caza, pesca, ingeniería en alimentos, etcétera), hasta el momento que en que decidimos qué comprar y cómo prepararlo para ser consumido. Hasta ese momento, todas nuestras decisiones son de carácter voluntario e intencionado, pero no así el proceso de nutrición que no depende de nuestras decisiones sino de procesos fisiológicos los cuales están mediados por el estado de salud de cada organismo.

Hoy conviven diferentes opciones de alimentación: los omnívoros (en base a alimentos del reino animal y vegetal), veganos (solo alimentos del reino vegetal y fungí), vegetarianos (alimentos del reino vegetal y fungí, excluyen solo carnes y pescados), flexitarianos (aumentan alimentos del reino vegetal y fungí y disminuyen los del reino animal), entre

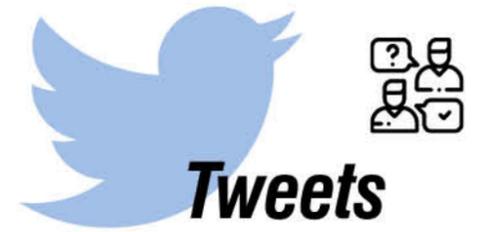


Cecilia Freire Cortés
Nutricionista
Equipo de Promoción de Salud
Cesfam Sur "Dr. Pablo Murúa Barbenza"

muchas otras variantes. Esto confirma que las personas están tomando alternativas conscientes respecto de su alimentación que involucran no solo la palatabilidad de los alimentos, sino decisiones más profundas.

Entonces, existiendo evidencia que la calidad de nuestra salud está -en gran medida- condicionada por factores como la alimentación, la actividad física, el medio ambiente, el sistema sanitario y los estilos de vida, ¿estamos tomando decisiones sensatas al momento de decidir qué comer o cómo alimentarnos?

La respuesta la tiene cada uno de nosotros y, ojalá, sea afirmativa ya que esta determinación no solo involucra la alimentación individual, sino también la colectiva en donde están incluidos nuestros seres queridos. Recuerda, la información está al alcance y es la clave para una buena alimentación.



Felipe Harboe B

@felipeharboe

Cuando cerró planta de Linares pedí al gobierno programa especial de reconversión de remolacheros para evitar cesantía. Tendencia mundial de baja en consumo de azúcar y sucedáneos condenarán pronto al cierre de planta de Ñuble. Reconversión a cultivos con demanda creciente.

Minagri Biobío

@MinagriBioBio

Hito regional en Los Ángeles. Más de 80 productores conforman Asociación Gremial Aproberrries Biobío, destacando la importancia de la asociatividad en el Agro Seremi @MinagriBioBio, @franciscologosa, destacó que va en la línea de los ejes del @MinagriCL

Gobernación de Biobío

@GobernaBiobio

Los Ángeles. En el marco del Plan de Reactivación Económica, el Seremi @MOPBiobío Víctor Reinoso se reúne con el Gobernador @IgnacioFica1, con el propósito de actualizar cartera de proyectos MOP, su impacto y beneficios para la comunidad de la provincia de #Biobío.

Prensa Presidencia de Chile

@presidencia_cl

Hoy, el Pdte @sebastiánpinera sostuvo encuentro con mujeres trabajadoras para explicar los beneficios del subsidio al empleo femenino: "Quiero valorar a las mujeres por lo que aportan y han aportado a sus familias y a su país". Más en: <https://bit.ly/2S9KmdQ> #MásEmpleoMujer

Camara Diputados

@Camara_cl

En el #DíadelGuardaparques saludamos a los hombres y las mujeres de @conaf_minagri, que cumplen el rol de eco-guardianes, salvaguardando nuestro patrimonio natural y cultural a lo largo de todo nuestro territorio.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Junta de vigilancia y sequía

Tres conceptos matrices sostienen los estatutos de constitución de la junta de vigilancia del río Biobío: la distribución del agua conforme a los derechos de aprovechamiento de cada uno, la transparencia en la información y a la sustentabilidad y gestión integrada del recurso hídrico.

Sobre esos tres principios, y después de dos años de trabajo, se dio el puntapié inicial para el instrumento considerado en el Código de Aguas para asegurar un uso racional y justo del recurso hídrico en uno de los principales cursos fluviales en el territorio nacional, fundamental para el desarrollo social, económico y ambiental.

Este logro – porque sí se puede decir que es un logro – es la expresión también de una voluntad de los involucrados de querer llegar a un acuerdo, más allá de las legítimas diferencias e intereses que defiende cada quien.

Porque todo el proceso fue voluntario, no fue forzado por una aguda crisis por la falta de agua, condición que suele anteceder a la creación de las juntas de vigilancias en las cuencas de otros ríos a lo largo del país.

Es que las perspectivas no son halagüeñas en términos de la disponibilidad del recurso hídrico. Aunque la última temporada de lluvia fue algo más generosa, lo cierto es que ya suman 10 años de sostenidas bajas en la cantidad de precipitaciones. También de la acumulación de nieve en las partes altas de la cordillera que es fundamental para alimentar los ríos en la temporada de deshielos, la cual se inicia justamente en estos meses.

Las crisis en diversos puntos de las zonas del norte y centro del país son evidentes y, por cierto, tremendamente

dolorosas para sus habitantes. Por ejemplo, hay comunidades completas en Quillota y la Ligua – antes muy prósperas en materia agrícola – que ahora simplemente no tienen agua para desarrollar la actividad. Tampoco para alimentar y dar agua al ganado que desfallece hasta morir ante la imposibilidad de tener lo mínimo necesario para su subsistencia.

El cambio climático está cambiando de manera radical y definitiva las condiciones climatológicas que hemos conocido en las últimas décadas, detonando severas crisis en diversas comunidades campesinas. La sostenida escasez de lluvias obligará a tomar determinaciones fundamentales de manera eficaz y oportuna para evitar impactos de mayor envergadura.

En ese contexto, el acto realizado en el Club de golf “7 Ríos”, bajo las normas sanitarias a raíz de la pandemia del coronavirus, es la demostración más cierta que manifestar voluntad de diálogo y entendimiento es fundamental para anticiparse a eventuales conflictos por el uso de las aguas del río Biobío.

Ese mensaje lo aquilataron las autoridades nacionales, regionales, provinciales y comunales, además de representantes de empresas, organizaciones y particulares que tienen derechos de aprovechamiento sobre dicho río.

Todos llegaron a presenciar el hito fundamental e iniciático, y paso fundamental y necesario, que permitirá tener meridiana certeza que existe un futuro viable y cierto para uno de los cursos fluviales más importantes, no solo de la región, sino que del país.

ÑO PANTA



– ¿No Panta, qué pasará después de que pasemos de fase en el plan Paso a Paso?

– Bueno, después vendrán las semifinales y luego la gran final.

CARTAS A LA DIRECTORA

MEDIDAS CONTRA EL COVID-19

Señora directora:

Nuevamente tenemos más de dos mil contagios diarios por coronavirus en Chile, una cifra que preocupa, sobre todo de cara al plebiscito del 25 de octubre en que se generará una masiva concentración de votantes.

Ante estas malas noticias, cabe preguntarse si las autoridades pertinentes están conscientes de que existe hace varios meses en el país la tecnología para complementar las medidas sanitarias que se han impuesto. Si bien desde un tiempo a esta parte se ha hecho hincapié en la responsabilidad de las personas ante su propia salud, también es necesario que se establezcan medidas que apoyen la fiscalización de su cumplimiento.

Y en este sentido la tecnología disponible es clave, porque no solo permite identificar a quienes presenten una temperatura corporal elevada, o determinar si está utilizando la mascarilla, sino que lo más relevante es que genera alertas en tiempo real que ponen en marcha protocolos establecidos por quien implementa esta solución, llevando un control y monitoreo que genera información crucial para el cumplimiento real de la normativa sanitaria.

Desde hace más de 12 días que no tenía-

mos una cifra diaria de contagios tan alta, siendo la RM la que registra este mayor número, seguida de Magallanes, Biobío, Los Lagos y Valparaíso, por lo que es necesario estudiar las alternativas que hoy brinda la tecnología para que podamos volver a la tan esperada normalidad lo antes posible.

*Samuel Ramírez,
Business Development
director de Hikvision Chile*

IGNORANCIA: CAUSA DE TODOS LOS MALES

Señora directora:

Ya desde Platón hemos escuchado que la ignorancia es el peor defecto y causa de todos los males. Además de que el conocimiento es poder. Esto juega un rol determinante en Chile, a menos de un mes para las elecciones sobre mantener la Constitución o la creación de una nueva.

La importancia pues a estar informado es determinante en el Chile que estamos construyendo, no podemos dejar manipularnos por información falsa o ilusoria sobre que el cambio de constitución tendremos todo garantizado. Chile necesita un cambio, pero rápido e integral y eso depende de nosotros,

pero primero debemos conocer las consecuencias de una u otra decisión para poder optar deliberadamente nuestra elección en el plebiscito el 25 de octubre.

*Nicolás Fuentes
Estudiante Filosofía UCSC*

BASURALES

Señora directora:

Respecto a la nota de que los puntos limpios se han convertido en basurales, confirmo y reafirmo dicha información, ya que generalmente recorro varios puntos de mi ciudad y el panorama se repite, aún en los barrios en que se supone hay más educación.

Hay mucha gente que cree que con ir a dejar la basura al punto limpio, “ya está cooperando con el medio ambiente”. Sin embargo y perdón la expresión, son verdaderos cerdos. Dejan todo cochino, sucio y desordenado.

Si el lugar ya se llenó, por favor, espere que lo limpien. Si ve que el contenedor de vidrios está lleno, espere a que lo retiren, si tiene desechos orgánicos, por favor no los lleve donde se supone que es un lugar para “reciclar”.

Si queremos vivir en un entorno limpio,

ayudemos a mantenerlo así. Ayude con esa limpieza.

Atentamente

Claudio Sandoval

LA VIRTUD DE LA DEMOCRACIA

Señora directora:

La gran virtud de la democracia no está en ganar una elección y acceder al poder gracias a la votación popular, más bien todo lo contrario. La gran virtud de la democracia está en perder la elección y poder dormir tranquilo al final de la jornada electoral; a sabiendas que el vencedor no podrá destinar su poder en mi contra gracias a una institucionalidad sólida que limita la discrecionalidad de su actuar.

Por esta razón, la democracia en Chile, la noche del 25 de octubre, no debería depender del triunfo del “Apruebo” o del “Rechazo”, sino en la capacidad de aceptar de forma pacífica el resultado que determinen las urnas, con total independencia de la opción elegida.

*Juan L. Lagos
Fundación para el Progreso*

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

PARLAMENTARIOS PRESENTARON ALTERNATIVAS

Diputados citan a Iansa y al ministro al Parlamento para explicar cierre en Los Ángeles

Joanna Pérez, Manuel Monsalve, Iván Norambuena y José Pérez manifestaron su preocupación por las pérdidas de empleo en medio de la pandemia.

Además, como concedores de la zona, pidieron entender que se trata de una empresa que está en el ADN de la Provincia y que su cierre tiene más implicancias que el tema económico.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

El cierre de la Planta de Iansa en Los Ángeles abrió dos flancos claros, uno el empleo y el otro la importancia de la empresa para la ciudad y la provincia.

En ambos los diputados de la provincia de Biobío han emitido comentarios que van desde el gran problema que implica el despido de 121 trabajadores directos y más de 600 indirectos en el mercado del empleo, pero también, en el golpe que implica para el espíritu de los biobenses el cierre de una empresa que está en la historia.

JOANNA PÉREZ: DIVERSIFICAR LA MATRIZ PRODUCTIVA

El análisis de la diputada de la Democracia Cristiana corresponde, tal como a Norambuena y Monsalve a personas que conocen la zona y que saben lo que significa Iansa en la vida local.

Por eso, Pérez habla de “algo muy complejo para Los Ángeles y para la Provincia de Biobío porque es una empresa que tenía 66 años de vida, que está arraigada en la cultura local, en las empresas de agroindustria”.

Tal como se analiza desde el punto de vista de

los gremios, la falangista explica que los 121 puestos estables se suman para alcanzar casi mil puestos que simplemente, se perderán: “Si bien se habla de 121 personas contratadas, al menos en la zona generaba empleos directos e indirectos con contratistas que llegaban a las 600 personas, más los agricultores”.

Por lo mismo, en su rol de congresista ya anunció que comenzó a trabajar con los dirigentes: “Si va a afectar a la Provincia de Biobío, a la ciudad de Los Ángeles. Lamentamos esta decisión y por cierto, hemos tomado contacto con los dirigentes de los trabajadores y esperamos también tomar contacto con los agricultores”.

Sobre el cierre y la dificultad que se generará en el mercado del empleo, Joanna Pérez fue tajante: “Hay que ver qué vamos a hacer con los trabajadores, es un tema que el Gobierno va tener que enfrentar en cómo somos capaces de diversificar mucho más la matriz productiva en nuestra zona, de reactivar empleos especialmente después de esta pandemia”.

MONSALVE: BUSCAR UNA FÓRMULA PARA REABRIR

El diputado socialista reconoció que se trata de un gran problema económico, pero también habló



de arraigo y de la importancia de la azucarera en la vida de los biobenses.

Así, para el diputado socialista, Manuel Monsalve, “el cierre de la Planta Iansa es una mala noticia para la ciudad de Los Ángeles, para la Provincia de Biobío”.

El parlamentario también dijo que “la planta estaba vinculada con la historia, con el patrimonio de la Provincia, con el desarrollo económico, pero mi solidaridad principal es con los 121 trabajadores y con sus familias”.

En el punto de vista de los empleos, se detuvo para exponer el nudo que une la vida diaria con el trabajo: “muchos de ellos han construido toda su vida laboral en torno a la actividad económica de la Planta Iansa y esto demuestra de un Estado que cuando la economía no va bien tenga herramientas para apoyar, para fomentar, para proteger las actividades económicas como en provincias

que lo requieren como la Provincia de Biobío”.

En este punto, la petición del socialista fue clara y tajante, buscar la forma de reabrir: “Junto con la preocupación por proteger a los trabajadores y ayudarlos a reinsertarse laboralmente, esperar que el Gobierno pueda tener una acción mucho más activa para, al modificarse las condiciones laborales, pensar en establecer principios que permitan la reapertura de Iansa en la ciudad de Los Ángeles”.

NORAMBUENA: REVERTIR LA DECISIÓN

El diputado de la UDI, lamentó la decisión adoptada por la empresa, que se suma a lo ocurrido en 2018 en la ciudad de Linares.

Norambuena, afirmó que el cierre de la planta en Los Ángeles “es una muy mala señal para la economía no sólo de la ciudad, sino también para

la región de Biobío, donde no sólo se ven afectados los trabajadores y operarios de la planta, sino también muchos agricultores que producen remolacha en la zona”.

“Por desgracia”, continuó el diputado Norambuena, “el cierre de la planta en Los Ángeles es un claro efecto del peso que ha ido perdiendo la región de Biobío en favor de la recién creada región del Ñuble”.

El gremialista agregó que espera que “el directorio de Iansa pueda reconsiderar la decisión adoptada, o en su defecto, reconvertir la planta de Los Ángeles para que siga funcionando y cumpla otras funciones, lo que se podría traducir en la generación de empleos para la comuna de Los Ángeles”.

JOSÉ PÉREZ: IANSA Y MINISTRO CITADOS A LA CÁMARA

Fiel a su estilo y siem-

pre preocupado del mundo agrícola, el diputado radical entiende claramente el tema de la importancia de Iansa en la historia local, pero no por ello dejará las cosas allí, porque tras conocer la noticia el mismo martes, pidió la presencia del ministro de Agricultura y de los ejecutivos de Iansa para que expliquen su decisión.

Así, Pérez dijo que: “Es una noticia desagradable para todo el mundo agrícola, especialmente para los pequeños y medianos agricultores que se dedicaban al cultivo de la remolacha”.

Por lo mismo fue el responsable de pedir que en la Comisión de Agricultura “se invite al ministro de la cartera para la próxima sesión que es el martes siguiente, como también hemos pedido a Iansa que explique a la instancia cuáles son las razones fundamentales del cierre de la empresa”.

Presidente del sindicato de trabajadores de Iansa: “Se va a perder una fábrica insigne para la ciudad”

“Uno trata de abstraerse de la emoción pero acá la carga potente por este cierre es tremenda, tremenda”, afirma Ivar Morales. El dirigente reconoció, eso sí, que la empresa “está haciendo esfuerzos para que el protocolo de salida, en términos de finiquito, supere el estándar legal”.

Juvenal Rivera Sanhueza
prensa@latribuna.cl

Ivar Morales es presidente del sindicato de trabajadores N° 1 de la planta Iansa Los Ángeles y titular de la federación de sindicatos de la misma compañía.

Desde que el martes último fue informado de la decisión de la empresa de cerrar su planta productora de azúcar en Los Ángeles, su teléfono no ha parado de sonar para responder las dudas y consultas de sus propios colegas sindicalizados, a raíz de la determinación de la compañía controlada por capitales ingleses. También los requerimientos de la prensa que le pregunta detalles sobre dicha decisión que, como él mismo admite, les tomó completamente por sorpresa.

“Fue un impacto tremendo, fuimos avisados ayer (el martes). Cuando la opinión pública se enteró, nosotros en ese instante estábamos recibiendo la información de parte de la compañía. De ahí en adelante, hemos estado en un proceso de asimilación porque impacta profundamente a la historia de nuestra planta. Tenemos colegas con muchos años, con 30 y 35 años de servicio”, asegura, a través de una conversación telefónica.

Y añade, claramente afectado, “uno trata de abstraerse de la emoción pero acá la carga potente por este cierre es tremenda, tremenda. Un colega me contaba que su padre trabajó en la instalación de la planta, en 1953. Su papá ya no



está, han pasado las generaciones y ahora él es uno de que se va finiquitado. Es una historia muy profunda, de personas, de sentimientos, de colegas, de generaciones y generaciones que están muy tocadas, muy dolidas, porque se va una fábrica emblemática de Los Ángeles”.

Y aunque ahora están en la fase de finiquitos “y la gente se observa tranquila, a la vez, están impactados, en estado shock, mirando que hace una semana atrás estábamos con la fábrica funcionando y ahora se está cerrando. No es exagerar, pero en varias ocasiones me ha tocado observar lágrimas en nuestros colegas. Hay historias y un sentimiento muy fuerte, muy potente que es muy difícil de describir en este momento”.

A juicio del dirigente sindical, no se trata solo de la pérdida de puestos de trabajo, sino que “se va a perder una fábrica insigne para la ciudad. Los Ángeles se modernizó a causa y en ocasión de estar esta planta acá en la capital de Biobío”.

FUTURO LABORAL

También Ivar Morales reco-

nocio que la mitad de los 121 trabajadores de planta ya fueron desvinculados y finiquitados mientras que otro 40% se trasladará a la planta Cocharcas de Chillán, donde la empresa centralizó sus operaciones de producción de azúcar de remolacha. El porcentaje restante permanecerá con vínculo contractual “que prolongará su presencia en la planta hasta el cierre definitivo”.

El dirigente reconoció la empresa “está haciendo esfuerzos para que el protocolo de salida, en términos de finiquito, supere el estándar legal. Y nos hemos dado cuenta que este finiquito es bastante interesante, lo que hace que sea más llevadero este golpe tan fuerte y trascendental para nosotros”.

Sin embargo, sostuvo que además de la fuerza laboral que estaba de planta, también hay un número indeterminado de empleados con contratos temporales, después todo el transporte y la agricultura. “La cantidad de personas en el cierre de planta no es menor, no solo los asociados directamente”, acota Morales.

Por lo mismo, advierte que “el

impacto que traerá el cierre de la planta no va a ser menor. Cuando se cerró Linares (hace más de dos años), los cálculos decían que en esa zona se movían 4 a 5 millones de dólares en términos financieros por la actividad remolachera. Diría que con la planta Los Ángeles sería muy similar, entonces, se va a perder un flujo y una dinámica económica importante en la zona”.

SEÑALES

Según Morales, hacía muchos años que se hablaba del eventual cierre de la fábrica, la más antigua que fue puesta en operaciones en el país: “Una vez consumados los hechos, uno puede decir que hubo señales pero en muchas ocasiones se decía, con mucha fuerza, que la planta en Los Ángeles cerraba y no era así. Siempre fueron especulaciones”.

Aunque en la última temporada remolachera se notó una baja en la cantidad de la superficie sembrada de remolacha, “pensábamos que podía ocurrir ese desenlace pero podía ser, a lo menos, en un par de años más”.

FUTURO DE LA PLANTA

Respecto del futuro de la planta situada a un costado de la avenida Vicuña Mackenna, el presidente del sindicato de la Iansa planteó que la empresa debiera mantener “un lineamiento en las fábricas que se han cerrado. Originalmente, eran seis fábricas. Primero cerró Llanquihue, en Rapaco, después en Curicó, a continuación Linares y ahora en Los Ángeles”.

“Todos estos terrenos son parte de la compañía. Sabemos que están en venta pero la compañía se ha tomado su tiempo y seguramente es parte de la estrategia de negocios venderla en el momento que lo necesite. Por lo mismo, entiendo que este recinto va a quedar a la venta, al igual que los otros”.

EREDE 2020

Sergio Giacaman: “Biobío es la Región del Futuro”



GIACAMAN ADEMÁS HIZO UN LLAMADO a la unidad a todos los sectores políticos para ser realmente “la región del futuro”.

En un discurso cargado de realidad, el intendente del Biobío fue optimista hablando del Biobío como un lugar único en Chile donde la palabra resiliencia parece estar en el ADN de cada habitante de esta zona de Chile.

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl

El Encuentro Regional de Empresas o Erede llegó a su fin en la versión 2020, una distinta a todas las anteriores, pues estamos en pandemia.

Pese a ello, todo fue un éxito y, como antes, se logró el objetivo de ser el punto de encuentro entre el mundo político y el privado, buscando siempre un mejor desarrollo para

la Región del Biobío.

De hecho, las palabras en la segunda y jornada final del intendente del Biobío, Sergio Giacaman y del ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno sirvieron para eso, para ver cómo se trabajará entre estos dos mundos en post de la reactivación económica local y desde aquí apoyar a la nacional.

SERGIO GIACAMAN

El máximo representante del Presidente Piñe-

ra en la Región abrió los fuegos en la jornada de cierre y fue claro, Biobío es la región del futuro.

En su presentación habló de cómo se ha enfrentado la pandemia, de la violencia rural y del futuro económico.

Tras presentar los números relacionados con el Covid, Giacaman resaltó que Biobío es “una de las regiones con mayor porcentaje de pacientes recuperados, lo que se debe en gran parte a la calidad y compromiso de nuestros profesionales

y técnicos de la salud. Es cierto, somos aún un paciente enfermo; pero un paciente con ánimo y buen pronóstico”.

En cuanto a la vida y todo lo que hemos vivido, el intendente dijo que “nuestra región encarnó la palabra resiliencia siglos antes de que se acuñara el concepto. Nuestro desafío es que esta nueva amenaza sobre Chile y el mundo, nos empuje desde el Biobío a unirnos para construir una sociedad más humana, justa, sin complejos, que sueñe y haga”.

En este sentido dijo que “como tantas otras veces a lo largo de su historia, nuestra región está llamada a ser líder, y a ser un aporte decisivo para que Chile pueda superar esta crisis. Nuestro problema no es Santiago, sino cómo Biobío aborda las dificultades como equipo, con convicción, sin depender de otros”.

VIOLENCIA RURAL

Uno de los temas centrales que se viven en la región, más allá de la coyuntura sanitaria y económica es la deuda histórica con la Nación Mapuche y como esta ha sido manipulada.

Así, Giacaman dijo que “uno de los más importan-

tes es fortalecer el diálogo con el pueblo mapuche, con el que tenemos deudas, las que sin duda debemos abordar”.

En este sentido fue claro y separó las aguas: “Es muy importante que estas materias no se confundan con el accionar de un grupo de terroristas y delincuentes, asociados al robo de madera y el narcotráfico, que desde hace más de dos décadas pretenden camuflar sus actos delictivos bajo una causa justa, dejando una huella de dolor y daño, destruyendo hogares, fuentes de trabajo y cobrando incluso vidas humanas”.

REACTIVACIÓN

En este tema el intendente del Biobío se refirió a las inversiones con un plan millonario para la reactivación económica.

“Este Plan en nuestra región considera una inversión pública y privada de US\$ 4.142 millones de dólares, que busca generar 142 mil empleos mediante distintas obras que se implementarán en nuestras 3 provincias”, dijo la autoridad.

A esto, agregó se debe sumar “la cartera de proyectos del FNDR, entre bases y ejecución, por un monto de \$168.682 millones”.

Las palabras de Giacaman en cuanto a las inversiones fueron ratificadas en la intervención del ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno quien repasó los llamados “proyectos listados”.

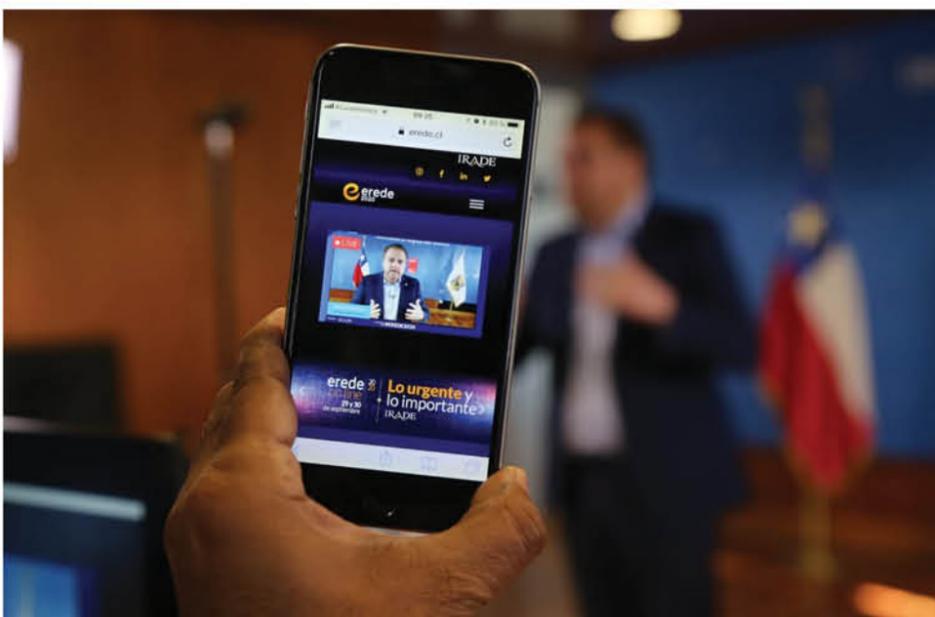
Así Moreno dijo que entre 2020 y 2022 se considera un presupuesto de 663 millones de dólares con más de 160 proyectos para Biobío, lo que implica que existirá un aumento del 58 por ciento respecto a la primera mitad del gobierno de Piñera, siendo así, la región con más aumento para la segunda mitad.

ÁLVARO VARGAS LLOSA

El cierre de Erede 2020, antes del análisis del panel de expertos, fue responsabilidad del analista internacional y periodista, Álvaro Vargas Llosa.

El experto realizó un completo análisis de Latinoamérica en una cátedra de política comparada donde habló de populismo, el impacto del Covid y las consecuencias que esta enfermedad tendrá en la economía de cada país y a nivel de sub continente.

Para mayor información sobre lo vivido en Erede 2020, se puede visitar www.erade.cl



INFORMÓ EL MINEDUC

Solicitudes para regreso a clases presenciales en Los Ángeles se elevan de dos a cuatro

El seremi de Educación en Biobío, Fernando Peña, recalcó que un eventual retorno a las aulas sería voluntario, y enfatizó que no existe una fecha determinada para decidir, porque se trata de “una noticia en desarrollo”.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

La semana pasada el seremi de Educación de Biobío, Fernando Peña, confirmó en conversación con Conexión San Cristóbal que al menos dos establecimientos de Los Ángeles habían solicitado volver a las aulas, cifra que hasta ayer, se elevó a cuatro.

Se trata de dos colegios particulares pagados, y dos particulares subvencionados, los que presentaron diversos planes, que incluirían modalidad presencial y online combinada, y en un caso específico sólo contemplaría a terceros y cuartos medios.

Con respecto al retorno,

Peña enfatizó que “se va a combinar la modalidad presencial con la modalidad a distancia, y que además se van a modificar las jornadas, algunas actividades lectivas y no lectivas al interior del establecimiento, en fin, todo lo necesario para adaptarse y evitar que las escuelas se trasformen en focos de contagio”.

Para resolver dichos requerimientos, la autoridad sanitaria debe visitar los recintos -la semana pasada personal concurrió al menos a uno de ellos- y luego debe emitir un informe para que finalmente el Mineduc tome la decisión final.

Sobre los plazos para resolver, Peña anunció que “estamos aún evaluando e intercambiando varios diagnósti-



EN FASE TRES DEL PLAN PASO A PASO los sostenedores deben solicitar el retorno presencial a clases, mientras que en la etapa cuatro pueden definir por sí mismos retomar sus actividades en las aulas.

cos, informaciones y algunos comentarios, pero todo esto es noticia en desarrollo. Yo prefiero no dar fechas”, remató la autoridad.

Finalmente desde el Mineduc subrayaron que en etapa tres esta es una decisión voluntaria, y si bien algunos de los establecimientos avalaron la

petición con encuestas y firmas de apoderados, cada padre definirá si enviará o no a su hijo en un eventual retorno a las aulas.

HASTA LA PRIMERA QUINCENA DE OCTUBRE

Toman test rápido para detectar coronavirus a funcionarios de la salud



EL PROCEDIMIENTO COMENZÓ AYER, y se espera continúe durante los próximos días, hasta la primera quincena de octubre.

El operativo sanitario es liderado por el Servicio de Salud Biobío y está dirigido a todo el personal del sistema público.

El estudio de prevalencia de anticuerpos Covid-19 se enmarca en una estrategia nacional que se encuentra implementando

el Minsal al personal del área, ya sea de establecimientos dependientes de los Servicios de Salud o municipalizados.

En este sentido, durante la mañana de ayer, la subdirectora médica (s) del Servicio de Salud Biobío, María Elisa Otto, se dirigió junto al equipo directivo hasta el Hospital de Nacimiento, para evidenciar en terreno este operativo.

“Este es un estudio que pretende, a través de test rápido, evaluar la realidad de la inmunidad que tienen los funcionarios con respecto al Covid, significa que detecta si la persona ha estado o está en contacto con el virus en ese momento”, señaló la doctora en su visita.

Por otro lado, entendiendo la importancia de la salud de los funcionarios para mantener la continuidad de atención para la

población, la profesional indicó que “este operativo es importante, porque se sustenta en el riesgo adicional que podrían tener los funcionarios de Salud frente a esta pandemia dado que tienen una exposición implícita cuando atienden a las personas, entonces la prevención, la seguridad y la salud misma de los funcionarios es una preocupación constante”.

La participación de los

funcionarios en el estudio es voluntaria y ya se está aplicando en los Centros de Salud Familiar de Los Ángeles, de Ralco, de Yumbel y de Monteáguida, además del Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, y los hospitales de Laja, la comuna santuario y Nacimiento, para continuar con los establecimientos restantes durante la primera quincena de octubre.

Quédate en Casa Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 29 de Septiembre.

COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	8	1.679	83	1.596	16
Alto Biobío	-	176	2	174	1
Cabrero	2	251	7	244	2
Laja	2	221	8	213	-
Nacimiento	-	290	10	280	3
Yumbel	-	268	9	259	2
Negrete	-	194	4	190	1
Santa Bárbara	1	203	5	198	4
Tucapel	-	180	5	175	5
Mulchén	1	335	15	320	2
Antuco	-	74	1	73	1
San Rosendo	-	28	1	27	3
Quilleco	-	105	3	102	2
Quilaco	-	37	3	34	-
TOTAL	14	4.041	156	3.855	42

EN PANDEMIA

Municipalidad de Los Ángeles destaca por su rol con adultos mayores

Para enfrentar la crisis sanitaria producto del Covid-19, en Los Ángeles se mantiene un sistema de asistencia a los adultos mayores, que no sólo considera asistencia en salud a través de los siete Centros de Salud Familiar Cefam sino que además actividades de acompañamiento.

Hoy jueves 1 de octubre se celebra el Día Internacional del Adulto Mayor, establecido como un espacio de reflexión para destacar el cambio demográfico que se vive a nivel mundial y también para recordar las modificaciones en cuanto a las políticas públicas para la tercera edad.

En este contexto es que la Municipalidad de Los Ángeles, realiza un acompañamiento constante con este grupo de personas, siempre a través de las iniciativas lideradas por su Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM). Si bien no se pueden realizar actividades presenciales, dicho centro se encargó de encontrar la forma de ir en apoyo sostenido de sus usuarios, incluso en pandemia.

La encargada del Centro Integral del Adulto Mayor, Claudia Tapia afirmó que “dentro de lo que es la pandemia, hemos instaurado varias actividades que van en beneficio de acompañarlos, poder atender sus requerimientos de cualquier índole”.

CENTRO DE LLAMADOS “SIEMPRE CONTIGO”

Hace sólo algunos días comenzó el funcionamiento de esta iniciativa, la que Tapia destaca como importante. “Es un sistema de asistencia telefónica, donde tenemos dos duplas de profesionales que van a estar atentos a llamar a adultos mayores que estén solos, que sean vulnerables para poder acompañar-

los, que vean que el Centro Integral y la Municipalidad está con ellos, que sepan que estamos atentos a sus necesidades”, aseveró Tapia.

El call center funciona entre las 9 de la mañana y las 20 horas de lunes a viernes.

VISITAS SOCIALES

En relación con lo anterior es que se han realizado visitas, siempre con la idea de constatar en terreno el real estado en el que están los usuarios del CIAM, por ello, la encargada aseveró que “hemos estado llamando a nuestros adultos mayores, visitándolos, aunque es por demanda, tratamos de ir a los casos complejos o llamarlos para conocer de su situación”, derivándolos a los profesionales correspondientes, ya sean del área social o médico.

ENTREGA DE AYUDA SOCIAL

Otro de los puntos importantes en dicho centro es, por supuesto, ir en beneficio de quienes más lo necesitan. De esta forma se ha estado en permanente entrega de alimentos, prestaciones sociales, materiales de construcción, ropa y otros elementos, trabajando coordinadamente con la Oficina de Caso Social de la Municipalidad.

ENFERMERO

Pero la salud de sus usuarios,



DIVERSAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN en Los Ángeles como parte de las acciones planificadas hacia los adultos mayores.

también es importante para el Centro Integral del Adulto Mayor, así, existe un enfermero que asiste telefónicamente y coordina con los siete Centros de Salud Familiar para distintas atenciones. “Ha resultado bien, ha tenido un 100% de efectividad en las atenciones, así que estamos muy contentos”, explicó Claudia Tapia.

APADRINA CON AMOR

Entendiendo la necesidad que tienen los adultos mayores durante la pandemia, es que el Centro Integral del Adulto Mayor se unió a la iniciativa liderada por la Oficina de Jóvenes de la Municipalidad de Los Ángeles en conjunto con grupos scouts de la comuna. Aquí, la idea es ayudar con las necesidades que tenga la tercera edad, ya sea la realización de trámites, compras o incluso sólo compañía. Actualmente dicha iniciativa tiene a más de 40 adultos mayores apadrinados por jóvenes que desinteresadamente, van en auxilio de estas personas.

BIENVENIDO CIAM

Mediante la plataforma Zoom se realiza los días lunes, miércoles y viernes un matinal para los adultos mayores llamado “Bienvenido CIAM”. En este sentido, Tapia destacó que “nuestro centro ahí se contacta con los adultos mayores, que de a poco se van incorporando de a más. El matinal abarca diferentes temáticas cada día, todas ellas diseñadas para ir en apoyo de

“Dentro de lo que es la pandemia, hemos instaurado varias actividades que van en beneficio de acompañarlos, poder atender sus requerimientos de cualquier índole”



Claudia Tapia, encargada del Centro Integral del Adulto Mayor

estas personas desde el punto de vista social, médico o de la entretención, ya que también pueden cantar, bailar y compartir agradables momentos gracias a la ayuda de la tecnología.

PROGRAMA “LA VOZ DE LA EXPERIENCIA”

Desde fines de abril de este año, comenzó una especial iniciativa que busca acompañar a los adultos mayores durante la pandemia, en especial después de la hora del almuerzo.

En ese sentido la encargada del centro, relató que “estamos de lunes a viernes a partir de las 3 de la tarde, donde entregamos, música de la nueva ola, recreación, salud, temáticas de interés para la tercera edad de tal forma que los adultos mayores se sientan más cercanos

también entre ellos y con el centro integral”.

CUMPLEAÑOS

La celebración de cumpleaños a los dirigentes de clubes de adultos mayores, es una iniciativa que ha resultado bastante atractiva, que se traduce en que un equipo del CIAM, se acerca a la casa del cumpleaños, le deja un pequeño obsequio, interpreta una pequeña serenata y un momento de acompañamiento para celebrar.

De esta forma y cumpliendo todos los protocolos la Municipalidad ha ido en ayuda de sus adultos mayores, a través de sus 150 clubes, pese a todos los problemas que la pandemia por Covid-19 ha significado, cumpliendo su rol de acompañamiento y cuidado de nuestras personas mayores.



INFORMÓ LA PREFECTURA BIOBÍO

Sólo 3 de cada 10 llamadas recibidas por Carabineros son emergencias reales

La Central de Comunicaciones de la provincia ha recibido en lo que va del año 165 mil 721 contactos al fono 133, de los cuales sólo un 70% corresponde a emergencias reales.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

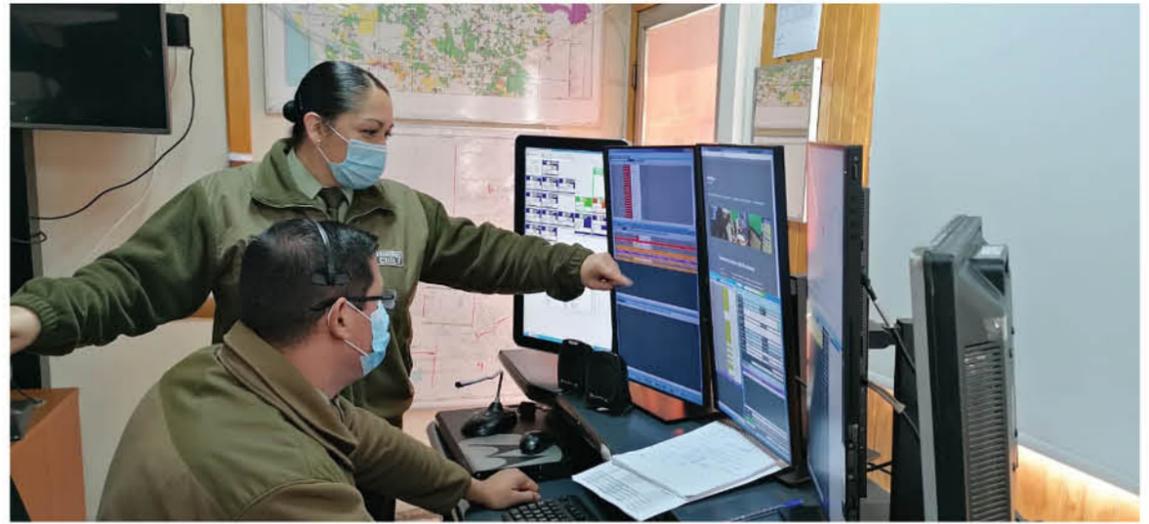
Con el objetivo de agilizar los servicios de emergencia que Carabineros brinda a la comunidad a través de su Central de Comunicaciones, el prefecto de Biobío, coronel Luis Rozas, llamó a hacer buen uso del teléfono habilitado para emergencias policiales, 133.

Esto, debido que la mayor parte de los contactos recibidos no culmina en un procedimiento, como debiera ser, sino que

en su mayoría corresponden a pitanzas, insultos y otro tipo de mensajes inoficiosos.

De las 165 mil 721 llamadas recepcionadas por al Central de Comunicaciones de la provincia en lo que va corrido del año, 117 mil 539 no corresponden a emergencias ni solicitudes de auxilio.

De éstas 38 mil 760 son bromas, 10 mil 196 insultos, 47 mil 207 llamados que cortan antes de iniciar la conversación; 2 mil 690 contactos inaudibles, 4 mil 078 por número equivocado, 11 mil 862 requiriendo información y 2 mil 746 pidiendo algún



LA CENTRAL DE COMUNICACIONES -CENCO- funciona al interior de la Prefectura de Carabineros de Biobío con personal especializado.

tipo de orientación.

El coronel, hizo ver que “es indispensable que las personas tomen conciencia que las llamadas reales revisten el carácter de urgentes y por lo tanto se

necesita una línea expedita para reaccionar oportunamente”.

Y agregó que en cada una de estas llamadas inoficiosas, los operadores –personal capacitado para trabajar en esta unidad-

“pierden entre 12 y 14 segundos de tiempo que, para víctimas de delitos reales, podrían ser muy valiosos y podrían marcar la diferencia entre la vida y la muerte”.

CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA

Ciclistas de Los Ángeles se manifestarán hoy por pedaleros muertos en accidentes

Preocupados están los ciclistas de la capital provincial de Biobío por la muerte de al menos 61 personas en lo que va del año, en violentos accidentes de tránsito registrados en distintas rutas del país.

Paula Mella, una de las fundadoras de la agrupación “Ciclistas Los Ángeles”, indicó que esta cifra representa un aumento con respecto a las estadísticas del año pasado. “Hace poco en Santiago, en una de las manifestaciones por este mismo tema, un automovi-

lista atropelló a un ciclista, y el auto iba a exceso de velocidad”, explicó a modo de ejemplo.

Por lo mismo, creen necesario visibilizar esta realidad, y concientizar a la ciudadanía, acerca del respeto hacia quienes usan la bicicleta como medio de transporte, y también por un cuidado del medioambiente.

“Tenemos que respetarnos mutuamente, y la ley dice que el auto tiene que pasar a un metro y medio de distancia de la bicicleta

y eso vemos que no se respeta diariamente, entonces por eso nosotros decidimos hacer este evento para visibilizar esta información, y que ojalá no siga ocurriendo”, enfatizó Mella.

De esta forma, el punto de partida de la marcha sobre dos ruedas será la Plaza Pinto desde las 19 horas, donde los convocados deberán participar vestidos de blanco, o en su defecto con banderas o pañuelos del mismo color.

Cabe mencionar que “Ciclistas Los Ángeles” es una agrupación que nació el año 2016, “con la idea de poder motivar el uso de la bicicleta para que la gente pudiera salir, para poder darnos a conocer y luchar por nuestros derechos”, señaló Katia Beltrán, otra de las fundadoras del movimiento.



“CICLISTAS LOS ÁNGELES” realiza el primer martes de cada mes una cicletada, donde la única condición para participar es portar mascarilla y los implementos de seguridad correspondientes.



SUBSIDIO DS - 49
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA CONSTRUIDA



AVISO IMPORTANTE

De manera excepcional, la Municipalidad de Mulchén a través de su Oficina de Vivienda, estará ayudando a nuestros vecinos a postular al Subsidio de Vivienda DS-49 de forma presencial. Para ello deben cumplir con todas las medidas de seguridad e higiene a causa del Covid-19.

Agenda tu hora:



- * Llama a los teléfonos: 43 2401400 / 43 2401444
- * Horario: 08:30 a 14:00 hrs.
- * La postulación del año 2020 requiere **Clave Única**.

Junta de vigilancia del río Biobío dio puntapié inicial: se firmó escritura de constitución

Aunque tienen más del 80% de los derechos consuntivos y más de un 50% de los que tienen derechos no consuntivos, aún la fase de registro deberá seguir buscando a los demás actores involucrados.

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

Bajo los principios básicos de distribuir el agua conforme a los derechos de aprovechamiento, a la transparencia en la información y a la sustentabilidad y gestión integrada del recurso hídrico, en la jornada de ayer miércoles se firmó la constitución de la junta de vigilancia del río Biobío.

En un acto realizado en el Club de golf "7 Ríos", bajo las normas sanitarias a raíz de la pandemia del coronavirus, se dio inicio formal al instrumento cuyo fin último es la gestión integrada y sustentable de la principal cuenca de la Región del Biobío.

En el acto hubo autoridades nacionales, regionales, provinciales y comunales, además de representantes de empresas, organizaciones y particulares que tienen derechos de aprovechamiento sobre dicho río.

De esta manera, además, se puso fin a poco más de dos años de trabajo en que

se propició, de manera voluntaria, la conformación de la instancia que tiene un alcance regional en cuanto las aguas de ese curso fluvial son fundamentales para el desarrollo social, económico y ambiental del territorio.

El objeto principal de la Junta de Vigilancia es administrar y distribuir las aguas a las que tienen derechos sus accionistas en fuentes naturales dentro de la hoya hidrográfica del río Biobío y sus afluentes, con la excepción de la subcuenca del Laja, que lleva ocho años tratando de organizarse de la misma manera.

También están excluidas las subcuencas de los ríos Renaico y Malleco ya que cuentan con sus respectivas juntas de vigilancia.

La junta se organiza a través de una Asamblea General, formada por la totalidad de sus accionistas, con un directorio (provisorio hasta ahora) integrado por once directores; un secretario, un tesorero, un juez de río (repartidor de aguas) y por celadores.

La junta de vigilancia del río Biobío abarca la hoya hidrográfica de ese cuerpo



LOS ASISTENTES a la ceremonia de firma de constitución de la junta de vigilancia.

fluvial, desde su nacimiento en las lagunas Galletué e Icalma, incluyendo los cauces aportantes a estas y termina en su desembocadura en el océano Pacífico, incluyendo a todos sus afluentes o tributarios.

La junta de vigilancia también tendrá jurisdicción sobre las aguas subterráneas de la cuenca. En este caso, los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas deberán estar organizados en comunidades de ese tipo para ser considerados "miembros" o "accionistas".

El abogado Santiago Acevedo, asesor jurídico de la mesa público-privada, explicó que lo ocurrido ayer fue "el puntapié inicial, el inicio formal de una institución que velará

por el correcto uso de las aguas del río Biobío, lo que es una muy buena noticia para el país".

Hizo ver que aunque "tenemos una maravillosa cuenca, con muchos usuarios que aprovechan las aguas para distintos fines: agrícola, forestal, hidroeléctrica, entre otros, no están organizados y la cuenca está desprovista de una entidad que regule que cada uno hace un correcto uso de sus derechos. Además, hay otros beneficiarios que viven el río, como del turismo.

La fase siguiente es el registro "y para eso, nos falta un arduo trabajo de seguir recolectando las adhesiones y cumplir con requisitos y formalidades que exige la ley. Hay toda una labor de investigación,

contacto y búsqueda que nos va a llevar a ese registro, esperamos que en el más breve plazo".

Con la representación de más del 80% de los derechos consuntivos y más de un 50% de los que tienen derechos no consuntivos, eso demuestra que "ya hay una masacrítica que quiere que esta cuenca se cuide y eso es lo que ocurre hoy", acotó.

Por su parte, Cristian Vergara, gerente general de Biobío, será uno de los miembros del directorio de

la naciente organización de usuarios. Con una incidencia de cerca de 2 millones de personas a través del suministro de los servicios de agua potable, alcantarilla y tratamiento de aguas servidas, la sanitaria es un actor importante en el devenir del vital elemento.

"Es un hito súper relevante que no solo va a garantizar el funcionamiento presente del recurso hídrico, sino que está resolviendo cómo se va a enfrentar el futuro del agua", indicó el ejecutivo.

¿QUIÉNES FIRMARON?

La escritura pública fue suscrita por 18 personas en representación de 59 usuarios catastrados, que representan 82% de los derechos consuntivos y 58% de los derechos no consuntivos.

Los firmantes son:

1. **Juan Vallejos Carle** (Gerente Asociación de Canalistas del Canal Biobío Negrete).
2. **Rodrigo Romero Jara** (Asociación de canalistas canal Bío Bío Norte)
3. **Cristian Vergara Castillo** (Gerente General de Essbio)
4. **Fernando Vallejos Reyes** (en representación de Enel)
5. **Santiago Acevedo Ferrer** (en representación de diversas sociedades agrícolas, ganaderas y forestales)
6. **Federico Larrain Morandé** (en representación de Colbún)
7. **Nicolás Sánchez Lecaros** (en representación de Energy)
8. **Claudio Rojas Fonsillas** (Asociación de canalistas canal Bío Bío Sur)
9. **Astorre Herculani Banchini** (Asociación de canalistas canal Duqueco Cuel)
10. **Juan Melo Gangas** (empresario)
11. **Óscar Llona Márquez** (agricultor)
12. **Héctor Sanhueza Acevedo** (en representación de proyectos ingeniería Catalán)
13. **Victor M Jorquera Poblete** (productora agrícola Jorquera)
14. **Enrique Sepúlveda Pesutic** (forestal Mainco).
15. **Ernesto Hüne Moeller** (empresario)
16. **Gerardo Hüne Moeller** (empresario)
17. **Pedro Arriagada Bustamante** (en representación de Hacienda San Lorenzo/Forestal Comaco)
18. **Javier Pezoa Gutiérrez** (empresario)

JUNTAS DE VIGILANCIA

Las juntas de vigilancia son organizaciones de usuarios contempladas en el Código de Aguas cuya finalidad es administrar y distribuir las aguas en todos quienes tienen derechos sobre los cauces naturales. Además, procura explotar y conservar las obras de aprovechamiento común, y realizar los demás fines que les encomienden la ley y sus estatutos.

En general sirven para:

- Garantizar la correcta distribución de las aguas, es decir, conforme a los derechos de cada miembro.
- Evitar extracciones ilegales.
- Velar por la calidad de las aguas y sustentabilidad de la Cuenca, a través de la colaboración con otras instituciones y mediante la vigilancia.
- Hacer frente a proyectos perjudiciales para los recursos hídricos. Esto gracias a la organización de los usuarios.
- Generar, sistematizar y entregar información de la Cuenca, hasta ahora centralizada en la Dirección General de Aguas.
- Tomar medidas preventivas frente a posibles desastres naturales.



LOS FIRMANTES suscribieron la escritura pública para reafirmar la creación del instrumento existente en el Código de Aguas.

SEGÚN PRESIDENTE PIÑERA

Presupuesto 2021 estará enfocado en reactivación económica y recuperación de empleos



LA PRESENTACIÓN COMENZÓ y terminó con el Mandatario haciendo un diagnóstico de la actual situación del Covid-19 en Chile y los estragos provocados en la economía.

El Presidente Sebastián Piñera presentó los principales lineamientos del Presupuesto 2021 que tiene que tramitar el Congreso Nacional.

Juan Villalobos Pérez
prensa@latribuna.cl

A través de cadena nacional, el Presidente Sebastián Piñera anunció el proyecto de ley de Presupuesto 2021, el cual está enfocado en la reactivación económica del país y en la recuperación de los empleos, tras los efectos negativos que trajo la pandemia de coronavirus.

“Llevamos más de tres meses con mejoría en la situación sanitaria, estamos recuperando nuestras libertades, nos estamos volviendo a reunir con nuestras familias y seres queridos, los empleos están empezando

a crecer, nuestra economía está empezando a levantarse y Chile está poniéndose nuevamente en marcha”, manifestó.

Cabe destacar que el trabajo del orden presupuestario fue realizado por Hacienda, Dipres, el Ministerio de Desarrollo Social y la Subsecretaría de Desarrollo Social.

Los ministerios que experimentan mayor crecimiento son Obras Públicas, cuyo presupuesto aumenta en un 33,35%, Trabajo en un 24,58% y Vivienda en 18,05%, en consonancia con el énfasis reactivador que se pretende imprimir al erario 2021.

“La inversión significa un gasto total de 73 mil 234 millones de dólares, lo que significa

un crecimiento de 9,5% respecto al Presupuesto de este año, e incorpora un aumento de 14,9% en la inversión pública y mantiene el impulso fiscal que el gasto público ha tenido este año”, agregó.

Para la recuperación de empleos, Piñera señaló que: “Impulsamos la Ley de Protección del Trabajo y hace unos días pusimos en marcha un Programa de Incentivos y Subsidios a la Creación y Recuperación de Empleos, cuya meta es crear o recuperar 1 millón de empleos y que contempla recursos por 2 mil millones de dólares”.

A juicio de Piñera, “este es un Presupuesto muy austero con aquellos gastos que se alejan de las necesidades y prioridades de la gente, pero generoso con los recursos para atender las verdaderas necesidades y prioridades de las familias chilenas”.

REPARTICIÓN PRESUPUESTARIA

Presupuesto para la salud de las personas y el Covid-19

- Recursos por un total de \$10.032.719 millones, lo que equivale a un incremento de 8,9% respecto a la Ley Ajustada de 2020 para atención primaria, secundaria y terciaria.

- Dos fondos extraordinarios en salud: 1) Financiamiento de vacunas para el Covid de USD 200 millones; 2) Fondo para acelerar resolución de Listas de Espera: Recursos extraordinarios por USD 150 millones

Impulso social y foco en las familias y personas

- En Protección Social se consideran recursos por un total de* \$24.338.801 millones, lo que equivale a un incremento de 14,8%* respecto a la Ley de Presupuestos 2020 Ajustada.

- En vivienda \$1.805.032 millones, que corresponde a una variación de 15,6%, destacando programa habitacional de 230.000 unidades por más de UF 65 millones, el más alto en los últimos 5 años, para otorgar soluciones habitacionales y programas de mantención habitacional a las familias.

- Los recursos para la infancia alcanzan los \$2.192.624 millones pesos, destacando el proyecto que permitirá terminar con el Servicio Nacional de Menores, avanzar con el cierre de los Centros Residenciales de Administración Directa (CREAD) y pasar a un nuevo modelo de cuidado del tipo residencial o familiar.

- Fortalecimiento del Sistema de Pensiones Solidarias, se contempla un aumento de \$257.385 millones, para aumentar cobertura en alrededor de 150 mil beneficiarios e incorporar el aumento en el monto de la Pensión Básica Solidaria (PBS) y de la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) para los adultos mayores de hasta 79 años conforme a la Ley N°21.190.

- Para programas enfocados en la mujer, un total de \$142.646 millones, lo que equivale a un incremento de 35,5%: Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia contra las Mujeres, 109 centros de la mujer, 43 casas de acogida, 15 Centros de Reeducción de hombres que ejercen violencia de pareja y Casas de Acogida.

CMPC dona ventiladores a Perú desarrollados con tecnología chilena

CMPC, a través de su filial Softys, enviará diez ventiladores mecánicos y dos dispositivos de ventilación mecánica dual de emergencia al Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de Lima, uno de los más demandados de la capital peruana durante la emergencia por Covid-19.

Siguiendo con el compromiso de Empresas CMPC para contribuir a la mitigación de la pandemia por Covid-19, tanto en Chile como en los distintos países en los que opera en Latinoamérica, la compañía enviará diez ventiladores mecánicos, modelo Neyün, y dos dispositivos de Ventilación Mecánica Dual de Emergencia, modelo Neyün Split, a Perú, ambos desarrollados y fabricados cien por ciento en Chile.

Al momento, el país vecino superó la barrera de los 800 mil contagios, colocándolo en el sexto lugar de los países del mundo con más casos confirmados, y en el tercer lugar respecto a los países de Latinoamérica, por lo que su necesidad de sumar más y mejores herramientas para combatir o mitigar los efectos de la pandemia, son parte de sus prioridades.

Los equipos denominados Neyün –

que significa “respirar” en mapudungún- fueron fabricados por la empresa chilena DTS y son donados por CMPC a través de su filial Softys. Una vez que arriben a dicho país, serán entregados por Softys Perú al Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de Lima, uno de los más demandados de la capital peruana durante la emergencia sanitaria.

El ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Andrés Couve, señaló que este es “un momento importante para celebrar las alianzas, para celebrar el trabajo, que no solamente tiene que ver con la fabricación de ventiladores mecánicos sino que también cómo el proceso ha sido una inspiración para la comunidad de innovación; ha sido un desafío para establecer validaciones en Chile de equipamiento médico a través de una alianza con las universidades; y por lo tanto un

paso adicional para que podamos concretar esta fabricación de ventiladores mecánicos como un aporte sustancial de la comunidad de innovación y ahora a nivel latinoamericano”.

El presidente de Empresas CMPC, Luis Felipe Gazitúa, afirmó que “nosotros creemos que compañías como la nuestra deben involucrarse para ayudar a buscar soluciones a los problemas que estamos viviendo. Creemos que una compañía del tamaño, presencia e historia de CMPC, con 100 años en el país, tiene la obligación de hacerse cargo de cuestiones que antes las mirábamos como problemas ajenos. El ayudar y cooperar en el problema sanitario nos ha parecido una necesidad. En esta contingencia, los ventiladores salvan vidas, y por más mínima que sea la cantidad, creemos que es lo menos que podemos hacer”.

Agregó que “tenemos hace un cuarto de siglo presencia en Perú, por lo cual nos sentimos una compañía peruana más, por tanto, no podríamos dejar de tender una mano a aquellos lugares



EL PRESIDENTE DE CMPC, LUIS FELIPE GAZITÚA, firma el acuerdo de envío de los ventiladores, en el marco de esta iniciativa que surge del programa público-privado “Un Respiro para Chile”, lanzado a comienzos de 2020.

donde estamos y que nos han recibido como locales. Damos trabajo directo a más de 1.500 personas en Perú, reconocemos la historia de desencuentro que ha existido entre ambos países, pero tenemos muchas razones para hacer cosas en conjunto y para mirar el futuro siempre como naciones hermanas”.

Por su parte, Jaime Pomareda, embajador de Perú en Chile, autoridad encargada de facilitar por parte del gobierno peruano las gestiones de donación e ingreso de los equipos al país vecino, expresó que “esta no es la primera vez que CMPC nos apoya y ayuda. Ya ha enviado generosamente a Perú equipamiento para protección y ha cooperado con cientos

de peruanos que, a falta de vuelos de repatriación, se han estado quedando en albergues en Chile”.

Añadió que “la pandemia nos ha perjudicado mucho, ha desnudado nuestras falencias y necesidades, pero también ha brindado oportunidades para que aquellos que apreciamos nos colaboren, y para poder recibir aportes como estos, que agradecemos profundamente”.

Los ventiladores fueron desarrollados en solo tres meses por Desarrollo de Tecnología y Sistemas (DTS) en colaboración con Empresa Nacional Aeronáutica (Enaer) y Maestranzas del Ejército (Famae).

Esta iniciativa surge del programa público-privado “Un Respiro

Los Neyün Split son dispositivos ideados para ventilación mecánica dual de emergencia, que permite conectar a dos pacientes a un ventilador mecánico en forma sincronizada y con requerimientos similares de ventilación, realizando el monitoreo de cada paciente de forma individual.

para Chile”, lanzado a comienzos de 2020, que facilitó el proceso de validación técnica y escalamiento de prototipos de ventilación mecánica en Chile, impulsado por Sofa Hub, Socialab, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y apoyada por el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Economía.



EL PAÍS VECINO superó la barrera de los 800 mil contagios, situándose en el sexto lugar de los países del mundo con más casos confirmados

DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

-El ventilador mecánico Neyün es un equipo tradicional de fácil uso e intuitivo con los modos ventilatorios más usados.

-El dispositivo está validado para ser utilizado en pacientes de cuidados intensivos con cuadros críticos de insuficiencia respiratoria. Están hechos ciento por ciento en Chile y no requiere de elementos importados. Algunas de sus características:

- ✔ Pantalla táctil que permite un seguimiento constante de los datos del paciente.
- ✔ Conexión de suministro de gas desde la tubería del hospital.
- ✔ Gráficos autoajustables y de colores diferenciados.
- ✔ Conexión eléctrica a la red AC (220v)
- ✔ Diseño ergonómico y monitor de fácil lectura
- ✔ Fuente de alimentación de emergencia con autonomía de más de 1 hora.
- ✔ Curva de presión-volumen para evaluar el reclutamiento alveolar.
- ✔ Fácil de transportar, desmontar e instalar

Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas
+569-94411318
contacto@marcelatronicoso.cl
www.marcelatronicoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles



BRACH
CAB Licitaciones SpA

SANITIZACION Y DESINFECCIÓN A EMPRESAS, LOCALES, VIVIENDAS Y VEHICULOS

Atención a Nivel Nacional
Personal Certificado y Productos con Registro en el Instituto de Salud Pública

Teléfono: +56971812758 - +56 9 5006 8519
empresabrach.la@gmail.com

REABRIMOS HOTEL MULCHÉN

CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.

Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.

reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

Más información en Colo - Colo 464
Los Ángeles / teléfono 43 2311040

★ Destacados

VENDO CASA

CONDominio PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
Avda. Los Quillayes, casa A-15 983026466

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles

Aquí se paga hoy! VISA MasterCard

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS Y ARRIENDO BANOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva.
VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocerobba	Almagro 1120	F. 2362382

🔍 Clasificados

Empleos Ofrecen

SE BUSCA TRABAJADOR PARA CAMPO EN ZONA QUILLECO.

EXCELENTES CONDICIONES.

RECOMENDACIONES INDISPENSABLES
+56 9 9002 2361

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina.
956314376

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes.
972217001

SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef.
953428407

SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia.
959847324

Empleos Buscan

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes.
990708531

SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola.
965930912

SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata.
942407629

SE OFRECE CONDUCTOR con experiencia, licencia clase A-3, para traslado de personal en alguna empresa.
933940828

SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia, con conocimientos en contabilidad y computación.
950560178

SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de aseo, ya sea en casa particular, como también en alguna empresa.
987703988

Servicios

SE OFRECE GASFITER maestro de construcción general, agua, alcantarillado, gas, calefont, fosas sépticas, etc.
989804663

SE OFRECE CABALLERO con motosierra para cortar árboles y hacer leña.
959245328

SE OFRECE MAESTRO para todo tipo de trabajos en general.
964664569

SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, disponibilidad inmediata.
936529597

SE OFRECE MAESTRO pintor, en general.
982306419

SE OFRECE MAESTRO pintor, para todo tipo de trabajos, yeso, pasta muro, decorador exterior e interior.
965364444

SE OFRECE MAESTRO pintor, para trabajar dentro y fuera de la ciudad, para todo tipo de trabajos, cerámicos, techos, alfombras.
965364444

Varios

SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-
979734052

SE VENDE COLCHÓN 1^{1/2} plazas Termiflex, \$25.000.-
959119987

SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-
972047447

SE VENDE COCINA Ferrilloza 5 platos, 2 hornos y churrasquera.
978504723

SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900 c/u.
977576698

SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.-
963120748

SE VENDE HORNO eléctrico de panadería nuevo, conversable \$2.000.000.-, y campana de panadería \$200.000.-, conversable.
962625715

SE VENDE SITIAL valor \$30.000.-
963120748

\$ Avisos Económicos

EXTRACTOS

EXTRACTO: La Ilustre Municipalidad de Laja, representada legalmente por su alcalde Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo, solicita dos derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, ubicados en la comuna de Laja, provincia de Bío Bío,

región de Bío Bío, captados mediante extracción mecánica para abastecer de agua potable rural en las siguientes coordenadas UTM en metros, huso 18, datum WGS 84: a) Pozo sector Picul, Norte 5.864.380, Este 712.806, caudal máximo de 2 l/s y volumen total de 63.072 m³/año; b) Pozo sector Laguna de Lavaderos, Norte 5.860.587, Este 720.898, caudal máximo de 1,03 l/s y volumen

total de 32.482 m³/año. Solicita para cada pozo, radio de protección de 200 metros con centro en su eje. (29843)-

EXTRACTO: Edgardo Andrés Meynet Balocchi y Cesar Rodrigo Hompart Varela, en representación de Collipulli Red Soil S.A. solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, por un caudal máximo 3 l/s y por

un volumen total anual 94.608 metros cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la Comuna de Negrete, Provincia de Bío Bío, Región Bío Bío localizado en un punto definido por la coordenada UTM (m) referidas a la Datum WGS84. Norte: 5841067 y Este: 711905 radio de protección de 200 m, centro en el pozo.

(29858).- **EXTRACTO:** GABRIEL GUSTAVO PAVEZ GONZÁLEZ solicita derecho aprovechamiento aguas subterráneas, uso consuntivo, caudal máximo de 1,67 l/s, volumen total anual de 52.665 m³, ejercicio permanente, continuo, extracción mecánica desde pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 5.863.594 y Este: 723.236, Datum WGS 84,

comuna Laja, provincia Bío Bío. Radio de protección de 200 metros, con centro en el pozo. (29862)-

EXTRACTO: Proyecto Modificación de Cauce Canal Díaz, Comuna de Negrete. La Constructora García Ltda., Rut: 78.592.680-3, representada legalmente por el Sr. Guillermo Torres Núñez, Rut: 14.372.323-2, ambos con domici-

lio en Calle Bernardo O'Higgins 77, Of. 1008, edificio Futuro, comuna de Concepción, en virtud de los Artículos 41, 130, 171, entre otros, del Código de Aguas, ha presentado en la Dirección General de Aguas un proyecto de Modificación de cauce del Canal Díaz, en el sector sur de la comuna de Negrete. La obra que considera el proyecto consiste en un travieso bajo cauce, la cual contempla una tubería de agua potable de PVC, cubierta con un encamisado de acero galvanizado, y se ubicará en la coordenada N 5837111.0 y E 718096.5, según Datum: WGS84 y Huso 18S. El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección General de Aguas, Av. Arturo Prat 501 piso 6, Concepción Fono: (56-41) 2852265/2852266. (29867).-

EXTRACTO: REMATE: Manuel Rodríguez 453, Los Ángeles, interior, martes 6 octubre 2020 a 13:15 hrs, 1er Jdo Los Ángeles, rol C- 4941-2019, caratulado "Rifo", Liquidadora: Valeria Cañas Aranda, 1ER REMATE: a) AUTOMOVIL PTE KDX.39-8, año: 2018, NISSAN: MARCH SPORT 1.6, GRIS MAGNETICO, Min. \$ 5.020.000, b).- Plancha cabello Gama. Sin mínimo y c).- Secador pelo Philips. Sin mínimo.- Roberto Neira Cáceres.- Martillero. Comisión 7% + imptos. Exhibición día remate. Cel. 977767218.- (29868).-

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DEL BIO BIO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ACEVEDO VERGARA, EDUARDO OCTAVIO: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2020, publicada el 17-08-2020.
ALMARZA ZENTENO, MARÍA DEL ROSARIO: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2015, publicada el 15-05-2015.
ALVEAR GALLARDO,

MARTA DEL CARMEN: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-07-2008, publicada el 15-07-2008.
BERMUDES QUEZADA, MERCEDES: con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-01-2019, publicada el 01-02-2019.
BRIONES FIGUEROA, RAMÓN ARTURO: con fecha 13-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2017, publicada el 03-04-2017.
CALPÁN ÑANCUPI, REMIGIO: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-07-2015, publicada el 03-08-2015.
CARLO BALBONTÍN, NUBIA VICTORIA: con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-05-2017, publicada el 01-06-2017.
CISTERNAS CISTERNAS, MARIA MERCEDES: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2017, publicada el 01-09-2017.
CONEJEROS CANCIÑO, PATRICIO AUDITO: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-10-2017, publicada el 16-10-2017.
CORONADO VIO, SIGIFREDO: con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.
CUEVAS CUEVAS, MANUEL ALFONSO: con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-05-2015, publicada el 01-06-2015.
DAZA RIVEROS, JUAN MANUEL: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-08-2012, publicada el 03-09-2012.
DÍAZ HENRÍQUEZ, JOSÉ HERIBERTO: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-05-2013, publicada el 03-06-2013.
DÍAZ HENRÍQUEZ, NICOLÁS DE TOLENTINO: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-11-2013, publicada

el 02-12-2013.
DONOSO NÚÑEZ, FRANCISCO OSVALDO: con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2020, publicada el 15-09-2020.
DULCIEN TIRADO, EDUARDO ERNESTO: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2020, publicada el 01-09-2020.
DURALDE VELOSO, JACQUELINE HERMILA: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2020, publicada el 02-03-2020.
ELGUETA OPAZO, RENÉ ANTONIO: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-03-2020, publicada el 01-04-2020.
ELGUETA PRADO, JULIA: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2019, publicada el 01-02-2019.
ESCARES CABEZAS, JORGE IGNACIO: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2017, publicada el 01-12-2017.
FERNÁNDEZ ABURTO, JOSÉ MANUEL: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-06-2011, publicada el 15-07-2011.
FERNÁNDEZ GARRIDO, MERCEDES: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-02-2020, publicada el 02-03-2020.
FERRADA SAN MARTÍN, CELMIRA: con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2020, publicada el 01-09-2020.
FERRADA ZÚÑIGA, LUIS EUGENIO: con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-11-2019, publicada el 15-11-2019.
FIGUEROA JARA, AÍDA: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2020, publicada el 02-03-2020.
FIGUEROA OÑATE, PEDRO SEGUNDO: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2019,

publicada el 01-08-2019.
GAJARDO CID, MARGARITA ALMA: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-12-2018, publicada el 02-01-2019.
GALLARDO BARRÍA, EXEQUIEL DEL CARMEN: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2019, publicada el 15-07-2019.
GALLARDO VERGARA, HÉCTOR LEÓN: con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-12-2019, publicada el 02-01-2020.
GARCÍA CANALES, MARÍA TERESA: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2020, publicada el 03-02-2020.
GARCÍA PÉREZ, LUIS ALBERTO: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2018, publicada el 02-01-2019.
GONZÁLEZ CAMPOS, JORGE BERNARDO: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2017, publicada el 01-09-2017.
GONZÁLEZ VALDEBENITO, MANUELA DEL CARMEN: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2020, publicada el 01-09-2020.
HERMOSILLA BÓRQUEZ, ELSA ORAVIA: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-06-2017, publicada el 03-07-2017.
HERRERA NOVA, LUIS HOMERO: con fecha 14-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2020, publicada el 17-08-2020.
INOSTROZA VARELA, LUCÍA DEL CARMEN: con fecha 14-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2011, publicada el 01-12-2011.
LABRAÑA SANHUEZA, VÍCTOR PATRICIO: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2020, publicada el 01-06-2020.
LAGOS MILLAR, CRISTINA: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión

Efectiva concedida el 25-11-2015, publicada el 01-12-2015.
LARENAS BECERRA, ELVIRA JOSEFINA: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-10-2012, publicada el 05-11-2012.
LEÓNORMEÑO, MIGUEL AURELIO: con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2006, publicada el 15-02-2006.
LOYOLA MARDONES, MARÍA CATALINA: con fecha 14-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-04-2019, publicada el 02-05-2019.
MARICURA NECULPI, MANUEL: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-05-2018, publicada el 15-05-2018.
MÉNDEZ CUEVAS, JOSÉ HILARIO: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2020, publicada el 03-08-2020.
MENDOZA RODRIGUEZ, ERMINDA: con fecha 14-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-10-2019, publicada el 15-10-2019.
MONTANA ALVREZ, VICTOR ALFREDO ERNESTO: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020.
MORA HENRIQUEZ, LILA ERCIRA: con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-02-2020, publicada el 17-02-2020.
MORA SANDOVAL, JUAN LUIS: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-12-2019, publicada el 16-12-2019.
MUÑOZ LILLO, REGINA DE LAS MERCEDES: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2015, publicada el 15-01-2015.
OLIVA MELLADO, TERESA DEL CARMEN: con fecha 28-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2020, publicada el 01-09-2020.
OÑATE CASTRO, LAURA FLORENTINA: con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva con-

cedida el 14-09-2018, publicada el 20-09-2018.
ORELLANA NÚÑEZ, PEDRO HERNÁN: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2020, publicada el 15-01-2020.
PALMA CABRERA, OSCAR HERNÁN: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2016, publicada el 01-09-2016.
PÉREZ RETAMAL, JUAN CARLOS: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2011, publicada el 01-06-2011.
POBLETENOVIA, PAOLA ANGÉLICA: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-07-2018, publicada el 01-08-2018.
PUFFE KLAPP, MAX RICHARD: con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-04-2017, publicada el 02-05-2017.
PULIDO, VÍCTOR MANUEL: con fecha 14-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-07-2015, publicada el 03-08-2015.
QUILODRÁN CARES, LUCAS SERGIO: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-01-2013, publicada el 15-01-2013.
QUILODRÁN SANHUEZA, ALBERTO DEL TRÁNSITO: con fecha 28-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-07-2008, publicada el 15-07-2008.
QUILODRÁN SANHUEZA, ANGELA: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-02-2019, publicada el 15-02-2019.
REINOSO CARRASCO, ALICIA DEL CARMEN: con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-01-2019, publicada el 15-01-2019.
RIQUELME FLORES, ANATILDE DEL CARMEN: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2019, publicada el 15-10-2019.
RIVAS CARREÑO, MANUEL JESÚS: con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva

concedida el 27-12-2011, publicada el 02-01-2012. **ROA SILVA, HUGO:** con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2020, publicada el 15-06-2020. **RODRÍGUEZ DELGADO, JOSÉ ALDO:** con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-12-2019, publicada el 02-01-2020. **ROMERO PARRA, MIGUEL ALFONSO:** con fecha 28-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-01-2018, publicada el 01-02-2018. **SAAVEDRA BENAVIDES, MARÍA GRICELDA:** con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2015, publicada el 01-12-2015. **SALAZAR FORTT, OSCAR WENCESLAO:** con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-03-2011, publicada el 01-04-2011. **SALAZAR REYES, LEONITINA DE LAS NIEVES:** con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-08-2012, publicada el 16-08-2012. **SALDÍAS SALDÍAS, OSCAR:** con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2015, publicada el 15-04-2015. **SALDÍA VIVALLO, MARÍA LIDIA:** con fecha 15-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-10-2013, publicada el 15-10-2013. **SALGADO MILLÁN, ELIA MARGARITA:** con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2018, publicada el 16-08-2018. **SALGADO MILLÁN, RAMÓN DEL CARMEN:** con fecha 28-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2019, publicada el 02-12-2019. **SANHUEZA MOSCOSO, FLORENCIO:** con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2012, publicada el 03-09-2012. **SANTANDER MARTY, PEDRO:** con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el

25-10-2018, publicada el 05-11-2018. **SANTI MARILEO, NÉSTOR RUBÉN:** con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 04-02-2019, publicada el 15-02-2019. **SANZANA RIQUELME, CRUZ FELINDA:** con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-06-2008, publicada el 01-07-2008. **SCHMIDLIN BUGMAN, ROBERTO JOSÉ:** con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-06-2020, publicada el 15-06-2020. **SEGUEL BALBOA, VIOLETA DEL CARMEN:** con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2020, publicada el 03-08-2020. **SOBARZO ALBORNOZ, LUCÍA DEL CARMEN:** con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2020, publicada el 15-05-2020. **SOTO PROBOSTE, NELSON ENRIQUE:** con fecha 24-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-08-2017, publicada el 01-09-2017. **SOTO SOTO, JOSÉ DAGOBERTO:** con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2020, publicada el 15-09-2020. **SOTO SOTO, LUIS HERNÁN:** con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-04-2020, publicada el 15-04-2020. **TAPIA MARDONES, SARA DEL CARMEN:** con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-07-2016, publicada el 01-08-2016. **TORO MUÑOZ, GABRIELA ELIANA:** con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-03-2018, publicada el 02-04-2018. **TORRES, LUIS ERASMO:** con fecha 15-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 31-07-2019, publicada el 01-08-2019. **ULLOA MUÑOZ, RODRIGO IVÁN:** con fecha 15-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva con-

cedida el 06-09-2016, publicada el 15-09-2016. **URRA CARRASCO, HERNÁN:** con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-03-2010, publicada el 01-04-2010. **URRUTIA RIQUELME, MANUEL JESÚS:** con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2010, publicada el 15-02-2010. **VALDEBENITO LILLO, JACINTO GERMAIN:** con fecha 15-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2014, publicada el 02-05-2014. **VALENCIA CALDERÓN, PLÁCIDO ARTURO:** con fecha 16-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-08-2020, publicada el 17-08-2020. **VÁSQUEZ BURGOS, JUAN SEGUNDO:** con fecha 29-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2019, publicada el 04-11-2019. **VELASQUEZ GATICA, VIOLETA:** con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-05-2017, publicada el 15-05-2017. **VERGARA DUKIC, CARLO EDUARDO:** con fecha 28-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-02-2008, publicada el 15-02-2008. **VERGARA NEIRA, SARA HUMBERTINA:** con fecha 22-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2020, publicada el 03-08-2020. **VIDAL CONCHA, HILDA DEL CARMEN:** con fecha 25-09-2020 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-04-2005, publicada el 15-04-2005. **AEDO ROLAK, WILSON:** a Hijo(a)s HERMITA IVETTE AEDO MEJÍAS, JUDITH SUSANA AEDO MEJÍAS, ANTONELLA MARISOL AEDO MEJÍAS, ALEX WILSON AEDO MEJÍAS, RODRIGO JUAN AEDO MEJÍAS, a Cónyuge ROSARIO DEL CARMEN MEJÍAS BURGOS, con fecha 22-09-2020. **AGUAYO SÁNCHEZ, OLGA NANCY:** a Hijo(a)s KARINA IVONNE LEMA AGUAYO, VALERIA YANINA LEMA AGUAYO, LEONARDO ANDRÉS LEMA AGUAYO, a Cónyuge JUAN BAUTISTA LEMA

ROMERO, con fecha 22-09-2020. **ALARCÓN CHAVARRÍA, GLADYS HERMINDA:** a Hijo(a)s CLAUDIO ANDRÉS ESPEJO ALARCÓN, ESTEBAN ALEJANDRO VELOZO ALARCÓN, con fecha 22-09-2020. **ALARCÓN GAMONAL, FROILÁN DEL CARMEN:** a Hijo(a)s BELIBERT ERNESTO ALARCÓN CARO, LUIS FROILÁN DEL CARMEN ALARCÓN CARO, SILVIA GRACIELA ALARCÓN CARO, con fecha 22-09-2020. **ALARCÓN RAMÍREZ, RENATO:** a Padres LUIS ALBERTO ALARCÓN MONTERO, con fecha 16-09-2020. **ALCATRUZ VALDÉS, LUIS HUMBERTO:** a Hijo(a) FLOR MARÍA ALCATRUZ SOLAR, a Cónyuge MARÍA ELISA SOLAR SOTO, con fecha 22-09-2020. **ALONSO CERNA, JOSÉ REINALDO:** a Hijo(a)s LUIS ALONSO PEÑAILILLO, JOSÉ GUMERCINDO ALONSO CRUCES, PRIMITIVA DE LAS MERCEDES ALONSO CRUCES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente AVELINA DEL CARMEN PEÑAILILLO RODRÍGUEZ, con fecha 14-09-2020. **ARANEDA GAJARDO, ROBERTO CARLOS:** a Hijo(a) JAVIERA CONSTANZA ARANEDA FUENTEALBA, con fecha 16-09-2020. **ARCE ARAYA, IGNACIO ANTONIO:** a Hijo(a)s NICOLE ESTEFANY DEL CARMEN ARCE GARRIDO, EMILIA ISABELLA CATALINA ARCE CÁCERES, ANTONELLA CONSTANZA ANAHÍ ARCE CÁCERES, DIEGO ANTONIO NICOLÁS ARCE CÁCERES, LUIS SEBASTIÁN IGNACIO ARCE CÁCERES, a Cónyuge MARINA ANGELA CÁCERES PADILLA, con fecha 25-09-2020. **ARÉVALO ROCHA, LUZMIRA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s TOMÁS ALEJANDRO CHICAGUALA ARÉVALO, RAQUEL DEL CARMEN CHICAGUALA ARÉVALO, SANDRO ANTONIO CHICAGUALA ARÉVALO, ROSA ISABEL CHICAGUALA ARÉVALO, MAGDALENA DEL PILAR CHICAGUALA ARÉVALO, JOSÉ ALBERTO CHICAGUALA ARÉVALO, PEDRO JOSÉ CHICAGUALA ARÉVALO, JUAN ANDRÉS CHICAGUALA ARÉVALO, EDUARDO PATRICIO CHICAGUALA ARÉVALO, LUIS EDGARDO ARÉVALO ARÉVALO, con fecha 14-09-2020. **ARRIAGADA MUÑOZ, LUCINDA:** a Hijo(a)s VITALINA DEL CARMEN

ARRIAGADA ARRIAGADA, RODRIGO LOTARIO ARRIAGADA ARRIAGADA, JUAN OFELDO ARRIAGADA ARRIAGADA, JUANA DINA ARRIAGADA ARRIAGADA, JOSÉ GABRIEL ARRIAGADA ARRIAGADA, ANTONIO ELÍAS ARRIAGADA ARRIAGADA, ALONSO EDUARDO ARRIAGADA ARRIAGADA, con fecha 22-09-2020. **AVELLO GONZÁLEZ, IRMA ELENA:** a Hermano(a)s CARLOS IVÁN AVELLO GONZÁLEZ, OFELIA ROSA AVELLO GONZÁLEZ, GLADYS AVELLO GONZÁLEZ, ROSA DE LAS NIEVES AVELLO GONZÁLEZ, con fecha 14-09-2020. **ÁVILA BLANCO, FRANCISCO SEGUNDO:** a Hijo(a)s VIRGINIA CLOTTILDE ÁVILA RUBILAR, SERGIO ROLANDO ÁVILA RUBILAR, LEONEL AUDITO ÁVILA RUBILAR, con fecha 22-09-2020. **ÁVILA OLATE, FRANCISCO:** a Hijo(a)s ELISA MARIANA ÁVILA CISTERNAS, ANA MARÍA ÁVILA CISTERNAS, a Cónyuge MARÍA SONIA CISTERNAS NAVARRO, con fecha 22-09-2020. **BALLOQUI CORTEZ, ANTONIO:** a Hijo(a) ANA BALLOQUI BASTIAS, con fecha 24-09-2020. **BANCALARI ZAPPETTINI, BERNARDO PEDRO:** a Hijo(a)s ROBERTO SANTIAGO BANCALARI MOLINA, ALDO BERNARDO SANTIAGO BANCALARI MOLINA, EUGENIO HUGO BANCALARI MOLINA, BERNARDO JUAN BANCALARI MOLINA, ALEJANDRO ANDRÉS BANCALARI MOLINA, MARCELO PEDRO BANCALARI MOLINA, con fecha 14-09-2020. **BARRA VILLAGRÁN, ROSA MARÍA:** a Hijo(a)s MAURICIO GABRIEL TAMARÍN BARRA, JOSÉ ANGEL TAMARÍN BARRA, OSCAR MANUEL TAMARÍN BARRA, JUAN CARLOS TAMARÍN BARRA, VÍCTOR OMAR VILLAGRÁN BARRA, a Cónyuge JOSÉ ANGEL TAMARÍN MARTÍNEZ, con fecha 14-09-2020. **BARRIGA MARTÍNEZ, LUISA RAQUEL:** a Hijo(a)s JORGE OSVALDO CID BARRIGA, RAQUELELENA CID BARRIGA, VERÓNICA DE LAS MERCEDES CID BARRIGA, LUIS OCTAVIO CID BARRIGA, MARÍA EUGENIA CID BARRIGA, NANCY DEL CARMEN CID BARRIGA, a Cónyuge JORGE CID RETAMAL, con fecha 22-09-2020. **BARRIGA OSSES, DOMINGA DEL CAR-**

MEN: a Hijo(a)s MARGARITA DEL CARMEN GAETE BARRIGA, CAROLINA ALEJANDRA GAETE BARRIGA, JORGE LUIS GAETE BARRIGA, DAYANA SARAY GAETE BARRIGA, con fecha 22-09-2020. **BELLO ZAMBRANO, JUAN OSCAR:** a Hijo(a)s JORGE ELÍAS BELLO ROCHA, MACARENA ANDREA BELLO PÉREZ, SOLEDAD ANGÉLICA BELLO PÉREZ, MIRNA ANGÉLICA BELLO ROCHA, a Cónyuge UBERLINDA DEL TRÁNSITO PÉREZ ORTIZ, con fecha 29-09-2020. **BERMEDO NOVOA, ILEANA TRINIDAD:** a Hermano(a)s EDDA EULOGIA BERMEDO GUZMÁN, MARÍA ALICIA BERMEDO NOVOA, BRUNO ANTONIO BERMEDO NOVOA, LIDIA INÉS BERMEDO NOVOA, LUIS ADOLFO BERMEDO GUZMÁN, MIRIA DEL TRÁNSITO BERMEDO GUSMAN, ISOLDE EVELYN BERMEDO GUSMAN, GLORIA BERNARDA BERMEDO GUZMÁN, PATRICIO AVELINO BERMEDO GUZMÁN, MAGALY DE LOURDES BERMEDO GUZMÁN, JORGE EDUARDO BERMEDO GUZMÁN, NELSON AUGUSTO BERMEDO GUZMÁN, GASTÓN MAURICIO BERMEDO QUINTERO, a Sobrino(a)s ROSA TRINIDAD BERMEDO ESCOBAR, MARÍA TERESA BERMEDO ESCOBAR, AQUILES ARTURO BERMEDO ESCOBAR, ALEX FERNANDO BERMEDO ESCOBAR, MIRNA HORTENSIA BERMEDO ESCOBAR, con fecha 24-09-2020. **BURGOS ÓRDENES, FLOR ELENA:** a Hijo(a)s GLORIA ELENA JARA BURGOS, ELARD MARCELO JARA BURGOS, RODRIGO ALEX JARA BURGOS, MANUEL JESÚS JARA BURGOS, con fecha 22-09-2020. **CABRERA FLORES, SERGIO IVÁN:** a Hijo(a)s INGRID CELMIRA CABRERA PINTO, SERGIO ARIEL CABRERA PINTO, PEDRO IVÁN CABRERA PINTO, ALEJANDRO EDUARDO CABRERA PINTO, CECILIA ANDREA CABRERA PINTO, MÓNICA ESTER CABRERA PINTO, ROSA ESTER CABRERA OYARCE, a Nieto(a) HILDA MAGDALENA CABRERA ALONSO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA ESTER PINTO STUARDO, con fecha 24-09-2020. **CAMPOS VALENZUELA, NERY DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ALEXIS EDUAR-

DO SANHUEZA CAMPOS, SERGIO HERNÁN SANHUEZA CAMPOS, CARLOS ALBERTO SANHUEZA CAMPOS, a Cónyuge SERGIO SANHUEZA ARRIAGADA, con fecha 24-09-2020.

CÁRDENAS DA FONSECA, MARÍA GABRIELA: a Hijo(a)s MARÍA SOLEDAD GARCÍA CÁRDENAS, ENRIQUE ALEJANDRO GARCÍA CÁRDENAS, RODRIGO EDUARDO GARCÍA CÁRDENAS, con fecha 25-09-2020.

CARRASCO CARRASCO, ALFONSO ENRIQUE: a Hijo(a)s ÁLVARO ENRIQUE CARRASCO CID, HERMES ALFONSO CARRASCO CID, con fecha 22-09-2020.

CARRASCO CUEVAS, ROBERTO: a Hijo(a) SYLVIA RINA CARRASCO VALDEBENITO, con fecha 29-09-2020.

CARTES MONTEGUEL, SANDRA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s VÍCTOR MANUEL ABARZÚA CARTES, MARGARITA DE JESÚS DÍAZ CARTES, con fecha 28-09-2020.

CARVAJAL ABURTO, BERNARDO SEGUNDO: a Hijo(a)s BALDRAMINA BERNARDITA CARVAJAL LOYOLA, BERNARDO FABIÁN CARVAJAL LOYOLA, a Cónyuge NORMA GLADYS LOYOLA VERA, con fecha 22-09-2020.

CASTILLO ALARCON, ROBERTO ANTONIO: a Hijo(a)s ANASTASIA VALENTINA CASTILLO ARACENA, ALONDRA MASIEL CASTILLO ARACENA, AGUSTINA NOEMI CASTILLO ARACENA, a Cónyuge ANA MARIA ARACENA YAÑEZ, con fecha 22-09-2020.

CASTILLO PINTO, FRESIA ISABEL: a Hijo(a)s LUIS ROLANDO JARA CASTILLO, CEFERINO ANTONIO JARA CASTILLO, ANGELA PATRICIA JARA CASTILLO, a Cónyuge CARLOS PINTO BOLBARÁN, con fecha 15-09-2020.

CASTRO MUÑOZ, PEDRO ALFONSO: a Hijo(a)s PEDRO ALEX CASTRO SANTANDER, RAÚL ANTONIO CASTRO SANTANDER, JUAN HUGO CASTRO SANTANDER, LORENA DEL CARMEN CASTRO SANTANDER, a Cónyuge VERÓNICA DEL CARMEN SANTANDER ACEVEDO, con fecha 22-09-2020.

CID RETAMAL, JORGE: a Hijo(a)s JORGE OSVALDO CID BARRIGA, RAQUEL ELENA CID BARRIGA, VERÓNICA DE LAS MERCEDES CID BARRIGA, LUIS OCTAVIO CID BARRIGA, MARÍA EUGENIA CID BARRIGA, NANCY DEL

CARMEN CID BARRIGA, con fecha 22-09-2020.

CONEJEROS MUÑOZ, FELISARIO: a Hijo(a)s BERNARDA ELENA CONEJEROS QUINTANA, FELISARIO ALEJANDRO CONEJEROS QUINTANA, CARMEN DEL ROSARIO CONEJEROS QUINTANA, MANUEL JESUS CONEJEROS QUINTANA, AMELIA DEL TRANSITO CONEJEROS QUINTANA, RENE PASCUAL CONEJEROS QUINTANA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA ELENA QUINTANA CÁCERES, con fecha 22-09-2020.

CORTEZ CARREÑO, GLADY DE LAS MARIAS: a Hijo(a) MARÍA CLAUDIA NAVARRETE CORTEZ, con fecha 23-09-2020.

CRISTI GONZÁLEZ, ARAMIS ENRIQUETA: a Hijo(a)s MARIEL EDESIA ABURTO CRISTI, HÉCTOR MAURICIO ABURTO CRISTI, IVÁN ALEXIS EDUARDO ABURTO CRISTI, OMARO LEONIDAS ABURTO CRISTI, LETICIA JACQUELINE ABURTO CRISTI, RUBÉN DANILO ABURTO CRISTI, ALEJANDRO ROBERTO ABURTO CRISTI, JUAN ENRIQUE ABURTO CRISTI, a Nieto(a)s NELSON EDGARDO ABURTO VEJAR, RODRIGO ALEJANDRO ABURTO VEJAR, ARIEL GUSTAVO ABURTO VEJAR, VANESSA ARANIS ABURTO VEJAR, NASSKA ARAMISI REYES ABURTO, con fecha 25-09-2020.

DELLAROSSA URRUTIA, ÍTALO GUILLERMO: a Hijo(a)s BETZAVIA DE LAS MARIAS DELLAROSSA PARRA, ALDO ÍTALO DELLAROSSA PARRA, a Cónyuge MYRIAM BETZAVIA PARRA REYES, con fecha 28-09-2020.

DÍAZ VALDEBENITO, JULIO ZENÓN: a Hijo(a)s MARGARITA ANDREA DÍAZ GARRIDO, JUAN CARLOS DÍAZ GARRIDO, con fecha 28-09-2020.

ERICES, LUIS GERMÁN: a Hijo(a)s SONIA HERMINIA ERICES JARA, GERMÁN DEL CARMEN ERICES JARA, LUIS ALONSO ERICES JARA, VÍCTOR MANUEL ERICES JARA, PABLO ENRIQUE ERICES JARA, a Cónyuge FRESIA DEL CARMEN JARA ALMENDRAS, con fecha 16-09-2020.

ESCOBAR IBÁÑEZ, FRANCISCO JOSÉ: a Hijo(a)s ISRAEL FERNANDO ESCOBAR CÁCERES, FRANCISCO ARNOLDO ESCOBAR CÁCERES, GRACIELA CARMEN ESCOBAR CÁCERES, ADRIANA CARMEN ESCOBAR CÁCERES, HÉCTOR ALEJANDRO ESCOBAR CÁCERES, con

fecha 28-09-2020.

ESCRIBÁ BOBADILLA, JULIA: a Hijo(a)s ROSA ESTER MORALES ESCRIBÁ, CRISTIAN RODRIGO MORALES ESCRIBÁ, CLAUDIO ANDRÉS MORALES ESCRIBÁ, a Cónyuge JULIO CÉSAR MORALES DONOSO, con fecha 29-09-2020.

ESPINOZA MATAMALA, JOSÉ ROLANDO: a Hijo(a)s JACQUELINE DE LAS MERCEDES ESPINOZA VILLAGRÁN, JOSÉ BERNABÉ ESPINOZA VILLAGRÁN, ROLANDO ENRIQUE ESPINOZA VILLAGRÁN, PEDRO MARCELO ESPINOZA VILLAGRÁN, HUGO ROLANDO ESPINOZA RIVERA, a Cónyuge ADELINA DE LAS MERCEDES VILLAGRÁN VALENZUELA, con fecha 29-09-2020.

ESPINOZA PÉREZ, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s UBERLINDA DEL CARMEN ESPINOZA RUIZ, ALEJANDRO BAUTISTA ESPINOZA RUIZ, a Cónyuge EMA DEL CARMEN RUIZ MALDONADO, con fecha 29-09-2020.

FERRADA BELLO, MARÍA NIEVES: a Hijo(a)s HILDA DEL CARMEN VALDEBENITO FERRADA, VÍCTOR MANUEL VALDEBENITO FERRADA, JOSÉ LUIS VALDEBENITO FERRADA, ROSA DEL CARMEN VALDEBENITO FERRADA, HUGO ANTONIO VALDEBENITO FERRADA, con fecha 25-09-2020.

FERREIRA BAHAMONDE, AUDILO FRANCISCO: a Hijo(a)s EULALIA ELISA FERREIRA RIFO, INÉS EDUVINA FERREIRA RIFO, TITO RAMIRO FERREIRA RIFO, a Cónyuge LUCINDA RIFO RIFO, con fecha 22-09-2020.

FLORES CASTILLO, JOSÉ ISMAEL: a Hijo(a)s JOSÉ JOEL FLORES FIGUEROA, SEGUNDO HUMBERTO FLORES FIGUEROA, a Cónyuge ALBERTINA DEL CARMEN FIGUEROA RIVERA, con fecha 22-09-2020.

FLORIO BASSALETTI, DENIS MARCELO: a Madre ANA VICTORIA BASSALETTI QUILODRÁN, con fecha 23-09-2020.

FRIZ GONZÁLEZ, ROSA ESTER: a Hijo(a)s JUAN MANUEL MUÑOZ FRIZ, MIRIAM JACQUELINE MUÑOZ FRIZ, MARÍA ANGÉLICA MUÑOZ FRIZ, CRISTEL SEBASTIANA ABIGAIL MUÑOZ FRIZ, a Cónyuge JOSÉ MANUEL MUÑOZ FLORES, con fecha 22-09-2020.

FUENTEALBA ARRIAGADA, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s PATRICIA JEANNETTE FUENTEALBA MATAMA-

LA, DIGNA DEL ROSARIO FUENTEALBA MATAMALA, LUIS EDUARDO FUENTEALBA MATAMALA, ELIANA ELIZABETH FUENTEALBA MATAMALA, EVA DEL CARMEN FUENTEALBA MATAMALA, ORIANA DE LAS MERCEDES FUENTEALBA MATAMALA, MIGUEL ANGEL FUENTEALBA MATAMALA, MARÍA ISABEL FUENTEALBA MATAMALA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ADELIDA MATAMALA RIVAS, con fecha 16-09-2020.

FUENTEALBA GUERRERO, CARMEN: a Hijo(a)s ANA MARÍA FIGUEROA FUENTEALBA, CARMEN MARÍA FIGUEROA FUENTEALBA, OMAR ULISES FIGUEROA FUENTEALBA, JOSÉ RAFAEL FIGUEROA FUENTEALBA, LUISA ELENA FIGUEROA FUENTEALBA, a Nieto(a)s ALEJANDRA DEL CARMEN ADRIAZOLA FIGUEROA, JUAN CARLOS ADRIAZOLA FIGUEROA, JORGE VÍCTOR ADRIAZOLA FIGUEROA, YESENIA ANDREA SALGADO FIGUEROA, CLAUDIO FERNANDO SALGADO FIGUEROA, RAFAEL EDUARDO SALGADO FIGUEROA, con fecha 14-09-2020.

FUENTES HERNÁNDEZ, CIRILO: a Hijo(a)s TERESA DEL CARMEN FUENTES IGLESIAS, SEGUNDO CIRILO FUENTES IGLESIAS, PABLO ENRIQUE FUENTES IGLESIAS, JUAN RAMÓN FUENTES IGLESIAS, MARÍA ANGÉLICA FUENTES IGLESIAS, LUIS ALBERTO FUENTES IGLESIAS, a Cónyuge SARA EULOGIA IGLESIAS TORRES, con fecha 22-09-2020.

FUENZALIDA MOLINA, RENÉ LUIS: a Cónyuge NORA ELBA MIRANDA OLAVE, con fecha 28-09-2020.

GAJARDO FUENTES, HÉCTOR RODOLFO: a Hijo(a)s JAVIERAIGNACIA GAJARDO HENRÍQUEZ, MAYCOL ALEXANDER GAJARDO HENRÍQUEZ, a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN HENRÍQUEZ BASCUÑÁN, con fecha 22-09-2020.

GAJARDO RIFFO, SARA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARGARITA DEL PILAR CRUZ GAJARDO, VERÓNICA IVETTE CRUZ GAJARDO, ROSA INÉS CRUZ GAJARDO, SERGIO PATRICIO CRUZ GAJARDO, MIXI GRACIELA CRUZ GAJARDO, PEDRO AGUSTÍN CRUZ GAJARDO, FRESIA DEL CARMEN CRUZ GAJARDO, LUIS GILBERTO CRUZ GAJARDO,

HORACIO JESÚS CRUZ GAJARDO, CRISTINA ELIZABETH CRUZ GAJARDO, JORGE ALEJANDRO CRUZ GAJARDO, MODESTO CRUZ GAJARDO, a Cónyuge JILBERTO CRUZ DURÁN, con fecha 28-09-2020.

GARRIDO ARANEDA, ERWIN AGUSTÍN: a Padres JOSÉ DOMINGO GARRIDO FIGUEROA, a Madre ROSARIO ARANEDA MEDINA, con fecha 22-09-2020.

GARRIDO CARVALLO, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JACQUELINE ISABEL MARTÍNEZ GARRIDO, MANUELA MARGARITA MARTÍNEZ GARRIDO, SAÚL ABRAHAM MARTÍNEZ GARRIDO, LUIS ALBERTO MARTÍNEZ GARRIDO, MILTON BERNARDO MARTÍNEZ GARRIDO, MANUEL JESÚS MARTÍNEZ GARRIDO, RAFAEL ARSENIO MARTÍNEZ GARRIDO, RENÉ GREGORIO MARTÍNEZ GARRIDO, RUTH ELENA MARTÍNEZ GARRIDO, a Cónyuge BERNABÉ MARTÍNEZ SALAS, con fecha 22-09-2020.

GARRIDO ROJAS, SERGIO BERNARDINO: a Hijo(a)s VANNESA ANDREA GARRIDO QUEVEDO, ANELISSE ANTONIA GARRIDO QUEVEDO, SERGIO ANDRÉS GARRIDO QUEVEDO, FRANCISCA PAZ GARRIDO GONZÁLEZ, con fecha 22-09-2020.

GONZÁLEZ OLIVA, OLGA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CAMILA OLGA ALARCÓN GONZÁLEZ, RENÉ GABRIEL ALARCÓN GONZÁLEZ, MÓNICA CARMEN ALARCÓN GONZÁLEZ, SUSANA JEANNETTE ALARCÓN GONZÁLEZ, JOSÉ NELSON ALARCÓN GONZÁLEZ, MARCELA ANGÉLICA ALARCÓN GONZÁLEZ, IVETTE SANDRA ALARCÓN GONZÁLEZ, a Cónyuge RENÉ REINALDO ALARCÓN GONZÁLEZ, con fecha 22-09-2020.

GUTIÉRREZ GARRIDO, SILVIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JAVIER ARMANDO URBINA GUTIÉRREZ, LORENA DEL CARMEN URBINA GUTIÉRREZ, JORGE HERNÁN URBINA GUTIÉRREZ, a Cónyuge JORGE HERNÁN URBINA CHANDÍA, con fecha 15-09-2020.

HENRÍQUEZ PEÑA, JUANA GUILLERMINA: a Hijo(a) JUAN CARLOS CARRIL HENRÍQUEZ, con fecha 22-09-2020.

HERMOSILLA GÓMEZ, ANTONIO: a Hijo(a)s MARCO ANTONIO HERMOSILLA LÓPEZ, PABLO

ANDRÉS HERMOSILLA LÓPEZ, con fecha 22-09-2020.

HERNÁNDEZ CARRASCO, ULISES: a Hijo(a)s ALEJANDRA ISABEL HERNÁNDEZ CASTRO, RODRIGO ULISES HERNÁNDEZ CASTRO, PATRICIO ESTEBAN HERNÁNDEZ CASTRO, JOAQUÍN ANDRÉS HERNÁNDEZ CASTRO, MARIANNE DEYANIRA HERNANDEZ CASTRO, a Cónyuge MIREYA DEL CARMEN CASTRO MARTÍNEZ, con fecha 22-09-2020.

HERNÁNDEZ CATALÁN, JOSÉ DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ANDRÉS ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERRERA, JOSÉ ABEL HERNÁNDEZ HERRERA, LISET DEL ROSARIO HERNÁNDEZ HERRERA, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ HERRERA, a Cónyuge HILIA INÉS HERRERA CHÁVEZ, con fecha 28-09-2020.

HERRERA LOBOS, VÍCTOR RENATO: a Hijo(a)s ÁLVARO RODRIGO HERRERA LEPE, GONZALO BERNARDO HERRERA LEPE, SOLEDAD BEATRIZ HERRERA LEPE, MARÍA FABIOLA HERRERA LEPE, con fecha 25-09-2020.

HURTADO ESPINOZA, ZANELICIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA SOLEDAD HURTADO MILLABUR, JOSÉ MIGUEL HURTADO MILLABUR, LUIS MARCELO HURTADO SEPÚLVEDA, ELIGIO JUAN HURTADO SEPÚLVEDA, CARMEN ANGELINA HURTADO SEPÚLVEDA, con fecha 28-09-2020.

IPINZA ROMERO, VIOLETA: a Hijo(a)s LUIS AUGUSTO ALMENDRAS IPINZA, MARÍA CECILIA CARMEN ALMENDRAS IPINZA, MAURICIO GABRIEL ALMENDRAS IPINZA, IVÁN RODRIGO ALMENDRAS IPINZA, con fecha 22-09-2020.

JAQUE GATICA, SEGUNDO ADRIÁN: a Hijo(a)s CLAUDIA LETICIA JAQUE SANHUEZA, ADRIÁN PATRICIO JAQUE SANHUEZA, CAROLINA XIMENA JAQUE SANHUEZA, a Cónyuge DEIDAMIA DEL CARMEN SANHUEZA AGUILERA, con fecha 25-09-2020.

JARA ABURTO, JUAN ANTONIO: a Hermano(a)s ELENA DEL CARMEN JARA ABURTO, RAÚL ALEJANDRO JARA ABURTO, SANTIAGO JARA ABURTO, a Sobrino(a) CARLOS ALBERTO JARA JARA, con fecha 29-09-2020.

JARA ARAYA, CRISTÓBAL ANTONIO: a Hijo(a)s SUSANA YANETT JARA RETAMAL, ERIKA

RUBY JARA RETAMAL, ANTONIO CRISTÓBAL JARA RETAMAL, MARIO RICHARD JARA RETAMAL, a Cónyuge RAQUEL RETAMAL RAMÍREZ, con fecha 22-09-2020.

JARA BARRALES, BERNARDO SEGUNDO: a Hijo(a)s JORGE IVAN JARA GARRIDO, BERNARDO ENRIQUE JARA GARRIDO, VICTORIA DEL CARMEN JARA GARRIDO, JUAN DEL CARMEN JARA GARRIDO, NERY DEL CARMEN JARA GARRIDO, JEANETTE CECILIA JARA GARRIDO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALBERTINA DEL CARMEN GARRIDO GARCÍA, con fecha 22-09-2020.

LICANCURA JARA, DOMINGO ROBERTO: a Padres IGNACIO LICANCURA HUAIQUE, con fecha 22-09-2020.

LOBOS BARRIENTOS, FILOMENA: a Hijo(a)s GLADYS MAGDALENA PEÑA LOBOS, EDUARDO ENRIQUE PEÑA LOBOS, SUSANA FILOMENA PEÑA LOBOS, MARÍA ELENA PEÑA LOBOS, VÍCTOR HUGO PEÑA LOBOS, a Cónyuge FERNANDO PEÑA ULLOA, con fecha 25-09-2020.

MANRÍQUEZ SAN MARTÍN, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a)s CAROLINA ANDREA MIRANDA MANRÍQUEZ, MARIO ENRIQUE MIRANDA MANRÍQUEZ, YORDAN ESTEBAN MIRANDA MANRÍQUEZ, con fecha 22-09-2020.

MARDONES ESPINOZA, ALFREDO SEGUNDO: a Hijo(a)s ALEJANDRA ORFILIA MARDONES MORALES, ALFREDO ALEXMARDONES MORALES, ÚRSULA ORIANE MARDONES MORALES, JUAN ENRIQUE MARDONES MORALES, PAOLA ALEXIA MARDONES MORALES, SANDRA CECILIA MARDONES MORALES, a Cónyuge JUANA MARÍA MORALES ESTOVAR, con fecha 22-09-2020.

MARIHUÉN HUENUPIL, JOSÉ GUILLERMO: a Madre LUISA HUENUPIL PAILAYA, con fecha 29-09-2020.

MARTÍNEZ, WOLFGANG: a Cónyuge MARITZA DEL CARMEN FIGUEROA CARTES, con fecha 22-09-2020.

MARTÍNEZ MACHUCA, MARTÍN SALVADOR: a Hijo(a) ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ SALAS, con fecha 22-09-2020.

MARTÍNEZ RIVERA, HELIANA DEL CARMEN: a Hermano(a)s RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ

RIVERA, RUBÉN ANTONIO MARTÍNEZ RIVERA, HÉCTOR ENRIQUE MARTÍNEZ RIVERA, PASCUALA MARTÍNEZ RIVERA, NÉSTOR ORLANDO MARTÍNEZ RIVERA, SANTOS ENRIQUE MARTÍNEZ RIVERA, TEOLINDA NANCY MARTÍNEZ RIVERA, JORGE JAIME MARTÍNEZ RIVERA, LUIS ALBERTO MARTÍNEZ RIVERA, con fecha 28-09-2020.

MARTÍNEZ SALAS, CELESTINO: a Hijo(a)s ANDREA SANTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JUAN ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VICTORIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, UVERSILDA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CELESTINO BAUTISTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, WALTERIO BAUTISTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, BERNARDO ARSENIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, TOMÁS GREGORIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VENANCIO DE LA CRUZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VÍCTOR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, WALTERIO BAUTISTA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, a Cónyuge MIRNA MARTÍNEZ SALAS, con fecha 22-09-2020.

MASUALTO ORELLANA, MARÍA JOSÉ CAROLINA: a Padres JAIME IVÁN MASUALTO CARRERA, a Madre FABIOLA ORIETTA ORELLANA LAGOS, con fecha 24-09-2020.

MAUREIRA CID, ROQUE: a Hijo(a)s ELVIRA DEL ROSARIO MAUREIRA VÁSQUEZ, LUCÍA ANGÉLICA MAUREIRA VÁSQUEZ, VÍCTOR ANDRÉS MAUREIRA VÁSQUEZ, ZUNILDA DEL CARMEN MAUREIRA VÁSQUEZ, LUIS ALBERTO MAUREIRA VÁSQUEZ, RAÚL FERNANDO MAUREIRA VÁSQUEZ, HÉCTOR PATRICIO MAUREIRA VÁSQUEZ, con fecha 25-09-2020.

MEDINA TOLOZA, ELEODORO: a Hijo(a)s LUIS ARMANDO MEDINA MALDONADO, ADELA DE LA CRUZ MEDINA MALDONADO, JOSÉ DOMINGO MEDINA MALDONADO, ROSA FLOR MEDINA MALDONADO, ADRIANA DE LA LUZ MEDINA MALDONADO, FRANCISCO JAVIER MEDINA MALDONADO, PABLO MAURICIO MEDINA MALDONADO, ELEODORO SEGUNDO MEDINA MALDONADO, MARÍA ANGÉLICA MEDINA MALDONADO, NIEVES DEL CARMEN MEDINA MALDONADO, a Nieto(a)s ALICIA ELIANA MEDINA ARRIAGADA, LORENA ELIZABETH MEDINA ARRIAGADA, con fecha 22-09-2020.

MONTANARES GODOY, HÉCTOR REINALDO: a Hijo(a)s LIDIA IVONNE MONTANARES RIFFO, HÉCTOR EDISON MONTANARES RIFFO, ANA VERÓNICA MONTANARES RIFFO, a Cónyuge ELDA LIDIA RIFFO CHAMBLAS, con fecha 22-09-2020.

MONTANARES GODOY, LUIS ROBERTO: a Hijo(a)s JUAN ANTONIO MONTANARES RIVAS, HÉCTOR RICARDO MONTANARES RIVAS, AURORA DEL CARMEN MONTANARES RIVAS, ROSA DEL TRÁNSITO MONTANARES RIVAS, JOSÉ ARSENIO MONTANARES RIVAS, LUIS SEGUNDO MONTANARES RIVAS, MARIO ROLANDO MONTANARES RIVAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JUANA DEL TRÁNSITO RIVAS MORA, con fecha 22-09-2020.

MONTECINO MELI, RENÉ: a Hijo(a)s ERTY RUTH MONTECINO ALARCÓN, SARA ESTER MONTECINO ALARCÓN, RENÉ VLADIMIR MONTECINO ALARCÓN, ALICIA DEL PILAR MONTECINO ALARCÓN, MARÍA JUDIT MONTECINO ALARCÓN, CLAUDIA ELIZABETH MONTECINO ALARCÓN, JUANA ANDREA MONTECINO ALARCÓN, a Cónyuge ADELICIA JUDIT ALARCÓN CARVAJAL, con fecha 28-09-2020.

MONTENEGRO PEAKE, JULIA PATRICIA MARÍA: a Hijo(a)s MARÍA FRANCESCA GOTUZZO MONTENEGRO, JORGE LORENZO GOTUZZO MONTENEGRO, PEDRO IGNACIO GOTUZZO MONTENEGRO, a Nieto(a) JOANNA PARODI GOTUZZO, con fecha 15-09-2020.

MORA MUÑOZ, JOSÉ MARÍA: a Hijo(a)s MARÍA TERESA MORA VALDÉS, ELIANA DEL CARMEN MORA VALDÉS, SARA INÉS MORA VALDÉS, ELIZABETH DEL TRÁNSITO MORA VALDÉS, JOSÉ ADÁN MORA VALDÉS, ROSA JOBELINA MORA VALDÉS, JUANA CRISTINA MORA VALDÉS, ANA PATRICIA MORA VALDÉS, DAVID ALEJANDRO MORA VALDÉS, a Nieto(a)s MARIANA ROXANA AGUAYO MORA, CRISTHIAN AMÉRICO ZAMBRANO MORA, GLADYS ANDREA MORA MORA, a Cónyuge MARÍA ELENA VALDÉS SILVA, con fecha 28-09-2020.

MOREIRA VENEGAS, ZORAIDA LEONOR: a Hijo(a)s ZORAIDA ALEXANDRA CERDA MOREIRA, LUIS ANDRÉS

CERDA MOREIRA, STEPHANIE GRIMANEZA VERÓNICA CERDA MOREIRA, a Cónyuge LUIS LILIAN CERDA SANDOVAL, con fecha 22-09-2020.

MUÑOZ AGUAYO, MARCELINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s HUMBERTO DEL CARMEN JIMÉNEZ MUÑOZ, JOSÉ ONOFRE JIMÉNEZ MUÑOZ, GABRIEL GREGORIO JIMÉNEZ MUÑOZ, con fecha 22-09-2020.

MUÑOZ CARRILLO, ORLANDO: a Hijo(a) JAVIERA MIRLENE MUÑOZ RIFO, con fecha 15-09-2020.

NEIRA FERNÁNDEZ, ELCIRA: a Hijo(a)s LUIS EDGARDO BELTRÁN NEIRA, HÉCTOR ENRIQUE BELTRÁN NEIRA, MERCEDES REGINA BELTRÁN NEIRA, PATRICIA ELCIRA BELTRÁN NEIRA, XIMENA DEL ROSARIO BELTRÁN NEIRA, con fecha 24-09-2020.

NÚÑEZ CRISOSTO, OLGA EDITH: a Hijo(a)s JENNY EDITH VEGA NÚÑEZ, MARÍA JEANNETTE VEGA NÚÑEZ, RODRIGO ESTEBAN VEGA NÚÑEZ, CECILIA VIOLETA VEGA NÚÑEZ, con fecha 28-09-2020.

NÚÑEZ VALDEBENITO, BERNARDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s SOLANGE MARIBEL NÚÑEZ VALLEJO, MARÍA GABRIELA NÚÑEZ VALLEJO, BERNARDO GILBERTO NÚÑEZ VALLEJO, RICHARD EDUARDO NÚÑEZ VALLEJO, JUAN ALEXIS NÚÑEZ VALLEJO, CRISTIAN ALFREDO NÚÑEZ VALLEJO, BEATRIZ CARLINA NÚÑEZ VALLEJO, con fecha 15-09-2020.

OLAVE RUMINÓ, VÍCTOR EDGARDO: a Hijo(a)s LUIS EDGARDO OLAVE TOLEDO, LESLIE ANGÉLICA OLAVE TOLEDO, PAMELA DEL PILAR OLAVE SOBARZO, ANGELO GIOVANI OLAVE TOLEDO, a Cónyuge ROSA EDESIA TOLEDO RUMINOT, con fecha 22-09-2020.

OLIVARES GALAZ, GUILLERMO ENRIQUE: a Hijo(a)s ROSA VIVIANA OLIVARES CONCHA, PEDRO RENÉ OLIVARES CONCHA, GUILLERMO ALEXIS OLIVARES CONCHA, con fecha 28-09-2020.

OLIVOS GARCÍA, YOLANDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DANIEL ALEJANDRO FLORES OLIVOS, JORGE LUIS FLORES OLIVOS, SAÚL ELÍAS FLORES OLIVOS, a Cónyuge JUAN FLORES SUÁREZ, con

fecha 24-09-2020.

ORTIZ GÓMEZ, ROLANDO: a Hijo(a)s MARÍA VERÓNICA ORTIZ CABEZAS, JOSÉ IVÁN ORTIZ CABEZAS, NANCY CARMEN ORTIZ CABEZAS, ROSA MERY ORTIZ CABEZAS, LUIS ALFONSO ORTIZ CABEZAS, LUIS OMAR ORTIZ CABEZAS, ROLANDO HERNÁN ORTIZ CABEZAS, VÍCTOR SAMUEL ORTIZ CABEZAS, ALICIA NIEVES ORTIZ CABEZAS, PEDRO ANTONIO ORTIZ CABEZAS, LUIS ALBERTO ORTIZ CABEZAS, con fecha 22-09-2020.

PALACIOS OLIVA, RENÉ ARMANDO: a Hijo(a)s ANGÉLICA JACQUELINE PALACIOS FIGUEROA, PAOLA ANDREA PALACIOS SEPÚLVEDA, JOHANNA ADRIANA PALACIOS SEPÚLVEDA, PATRICIO ARMANDO PALACIOS FIGUEROA, con fecha 25-09-2020.

PARRA MARDONES, MIRTA AMALIA: a Hijo(a)s SANDRA CECILIA ZAMBRANO PARRA, ARIEL EDUARDO ZAMBRANO PARRA, ROBERT POLICARPO ZAMBRANO PARRA, a Cónyuge JOSÉ POLICARPO ZAMBRANO PEREIRA, con fecha 22-09-2020.

PASTÉN RIVERA, ORFA ELENA: a Hijo(a)s GUSTAVO VELOSO PASTÉN, CECILIA DEL TRÁNSITO VELOSO PASTÉN, MARISOL ANGÉLICA VELOSO PASTÉN, con fecha 16-09-2020.

PAVEZ CARRASCO, BERNARDO DEL CARMEN: a Hijo(a)s FABIÁN ELÍAS PAVEZ SALDÍA, LILIAN SOFÍA PAVEZ SALDÍA, con fecha 22-09-2020.

PEÑA GÓMEZ, ZUNILDA INÉS: a Hijo(a) PATRICIO ALBERTO AEDO PEÑA, a Cónyuge PATRICIO RUBÉN AEDO ARIAS, con fecha 22-09-2020.

PÉREZ CANALES, DAVID HUMBERTO: a Hermano(a)s HUGO RICARDO PÉREZ CANALES, REINALDO HERNÁN PÉREZ CANALES, SILVIA ELIANA PÉREZ CANALES, ALICIA DEL CARMEN PÉREZ CANALES, OLIMPIA DEL ROSARIO PÉREZ CANALES, ROSA ADRIANA PÉREZ CANALES, con fecha 15-09-2020.

PROVOSTE PRADENAS, JUAN ANDRÉS: a Hijo(a)s SANTIAGO ALFONSO PROVOSTE INDO, AGUSTINA AYLÉN PROVOSTE ESPARZA, con fecha 14-09-2020.

QUEZADA ABARCA, OLGA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ALEJANDRA MOLINA QUEZADA, JAVIER ALEJANDRO QUE-

ZADA QUEZADA, con fecha 28-09-2020.

QUINTANA LUNA, DOLORES DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA MAGDALENA MEZA QUINTANA, MARÍA ISABEL MEZA QUINTANA, OSCAR ORLANDO MEZA QUINTANA, JUDITH DEL CARMEN MEZA QUINTANA, FREDDY DEL CARMEN MEZA QUINTANA, LUIS ALBERTO MEZA QUINTANA, con fecha 29-09-2020.

RAMÍREZ RAMÍREZ, DOMINGO: a Hijo(a)s MARCELO PATRICIO RAMÍREZ LUENGO, DOMITILA DE LAS MERCEDES RAMÍREZ LUENGO, DOMINGO AMBROSIO RAMÍREZ LUENGO, TAMARA EDITH PINIAO FERNÁNDEZ, a Cónyuge ROSA DE LAS MERCEDES LUENGO SHAW, con fecha 17-09-2020.

RAMOS MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE: a Hijo(a)s YENIFER ALEJANDRA JARA RAMOS, ELISABETH MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS, SAMUEL HERNÁN FERNÁNDEZ RAMOS, JUAN ALFREDO JARA RAMOS, a Cónyuge JUAN CARLOS JARA MARTÍNEZ, con fecha 22-09-2020.

REYES CARTES, PEDRO RAMÓN: a Hijo(a)s PALOMA SCARLET REYES VILLARROEL, LEILA TAMARA REYES VILLARROEL, PEDRO EDUARDO REYES VILLARROEL, YESENIA SOLEDAD REYES VILLARROEL, a Cónyuge LAURA ROSA VILLARROEL MOLINA, con fecha 28-09-2020.

RIFO BENÍTEZ, JUANITO: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO RIFO CARRASCO, MARÍA AMELIA RIFO CARRASCO, a Nieto(a)s JUAN ENRIQUE RAMOS RIFO, LAURA LETICIA RAMOS RIFO, GASTÓN ALBERTO RAMOS RIFO, a Cónyuge LETICIA DEL CARMEN CARRASCO VERA, con fecha 22-09-2020.

RÍOS PÉREZ, LILIAN BEATRIZ: a Hijo(a)s MARIO ADRIÁN TORRES RÍOS, FELIPE HUMBERTO TORRES RÍOS, con fecha 28-09-2020.

RIQUELME VERGARA, JUAN EDUARDO: a Hijo(a)s GONZALO EDUARDO RIQUELME MOYA, MARCELA DEL PILAR RIQUELME MOYA, MARCO ANTONIO RIQUELME MOYA, a Cónyuge LUISA DEL CARMEN MOYA RUIZ, con fecha 25-09-2020.

RIVAS REYES, EMELINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s OLGA EME-LINA PETIT-LAURENT

RIVAS, MARTA SUSANA PETIT-LAURENT RIVAS, OSCAR ALBERTO PETIT-LAURENT RIVAS, HÉCTOR MANUEL PETIT-LAURENT RIVAS, LEONORA DEL TRÁNSITO PETIT-LAURENT RIVAS, FERNANDO IVÁN PETIT-LAURENT RIVAS, ANA MARÍA PETIT-LAURENT RIVAS, MARÍA ELIANA PETIT-LAURENT RIVAS, LEÓNANDRÉS PETIT-LAURENT RIVAS, con fecha 23-09-2020.

ROCHA DÍAZ, MARÍA HERMINIA: a Hijo(a)s PURÍSIMA DEL CARMEN LARA ROCHA, MARÍA RAQUEL LARA ROCHA, JOSÉ ALADINO LARA ROCHA, ALBA ROSA LARA ROCHA, MARÍA LUCILA LARA ROCHA, SERGIO ALBERTO LARA ROCHA, OSCAR FREDY LARA ROCHA, OSVALDO HERNÁN LARA ROCHA, LUIS OMAR LARA ROCHA, HÉCTOR MANUEL LARA ROCHA, con fecha 14-09-2020.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, ARMANDO REINALDO ANTONIO: a Hijo(a)s MARCIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ PINTO, REINALDO HUMBERTO RODRÍGUEZ PINTO, con fecha 22-09-2020.

ROMERO ESCOBAR, JOSÉ BENITO: a Hijo(a)s MELITA ANGÉLICA ROMERO BETANCUR, BENITO HORACIO ROMERO BETANCUR, a Cónyuge MELITA DEL ROSARIO BETANCUR YÁÑEZ, con fecha 15-09-2020.

ROMERO NEIRA, CLEMENTINA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s VÍCTOR MANUEL HENRÍQUEZ ROMERO, CARMEN GLORIA MIRANDA ROMERO, MARÍA VICTORIA HENRÍQUEZ ROMERO, CLEMENTINA DEL CARMEN HENRÍQUEZ ROMERO, LUIS HUMBERTO HENRÍQUEZ ROMERO, MARÍA ISABEL HENRÍQUEZ ROMERO, ELIANA DEL CARMEN HENRÍQUEZ ROMERO, PEDRO ALFONSO HENRÍQUEZ ROMERO, JOSELITO HENRÍQUEZ ROMERO, a Cónyuge PEDRO HENRÍQUEZ ARANEDA, con fecha 28-09-2020.

ROSALES MONTECINOS, TRANQUILINO SEGUNDO: a Hijo(a)s EDUARDO JAVIER ROSALES HENRÍQUEZ, RODRIGO ANDRÉS ROSALES HENRÍQUEZ, PAMELA JANETT ROSALES HENRÍQUEZ, LORENA MABEL ROSALES HENRÍQUEZ, a Cónyuge ISOLDE HENRÍQUEZ GONZÁLEZ, con fecha 22-09-2020.

RUIZ PACHECO, SARA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MÓNICA GISSELLE FERNÁNDEZ RUIZ, LENDY

JESSICA URRUTIA RUIZ, GIOVANA VALERIA URRUTIA RUIZ, CARLOS DANIEL URRUTIA RUIZ, a Cónyuge SERGIO ELIESSER URRUTIA ARIAS, con fecha 28-09-2020.

SAGREDO NÚÑEZ, BERNARDO HERNÁN: a Hijo(a)s MAURICIO HERNÁN SAGREDO FIGUERAS, MARLENE DENISSE SAGREDO FIGUERAS, a Cónyuge GLADYS DEL CARMEN FIGUERAS OLIVARES, con fecha 22-09-2020.

SALAMANCA ORMEÑO, RAQUEL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s RAQUEL DE LAS MERCEDES MANRÍQUEZ SALAMANCA, CLAUDIA DEL TRÁNSITO MANRÍQUEZ SALAMANCA, VÍCTOR GABRIEL MANRÍQUEZ SALAMANCA, ARSESTI NATALY DEL ROSARIO MANRÍQUEZ SALAMANCA, a Cónyuge GABRIEL MANRÍQUEZ HENRÍQUEZ, con fecha 22-09-2020.

SALAS CAMPOS, REULINDO: a Hijo(a)s MÓNICA DEL CARMEN SALAS SÁEZ, RUTH ELOÍSA SALAS SÁEZ, HIRMA IVETH SALAS SÁEZ, AUDOLINA IRENE SALAS SÁEZ, ROSA ELVIRASALAS SÁEZ, OLGA ELINA SALAS SÁEZ, JORGE ULISES SALAS SÁEZ, a Cónyuge HIRMA SÁEZCHACANO, con fecha 28-09-2020.

SALAZAR BENÍTEZ, LUIS SALVADOR: a Hijo(a)s LUIS ALEJANDRO SALAZAR VERGARA, XIMENA PILAR SALAZAR VERGARA, RODRIGO ANDRÉS SALAZAR VERGARA, a Cónyuge LUISA REINALDA VERGARA RUIZ, con fecha 29-09-2020.

SALAZAR SAAVEDRA, JOSÉ ENRIQUE: a Hijo(a)s OLGA GLADY SALAZAR OBREQUE, CLEMENCIA DE LA CRUZ SALAZAR OBREQUE, SERGIO ENRIQUE SALAZAR OBREQUE, a Cónyuge DULCELINA OBREQUE NAVARRO, con fecha 14-09-2020.

SALCEDO SALCEDO, JUAN ALFONSO: a Hijo(a)s JUAN DE DIOS SALCEDO DELGADO, MIGUEL ANTONIO SALCEDO DELGADO, VERÓNICA ROSA SALCEDO DELGADO, GLADYS CRISTINA SALCEDO DELGADO, YENNY SONIA SALCEDO DELGADO, a Cónyuge ELCIRA DE LAS MERCEDES DELGADO CARRASCO, con fecha 16-09-2020.

SÁNCHEZ SOTO, ELIANA HAYDÉE: a Hijo(a) ELIANA ELIZABETH TORRES SÁNCHEZ, con fecha 22-09-2020.

SANHUEZA HIDALGO, LIDIA ROSA: a Hijo(a)s MARÍA ALEJANDRA

PEREIRA SANHUEZA, MARCELO IVÁN PEREIRA SANHUEZA, PATRICIA ELIZABETH PEREIRA SANHUEZA, EDISON ALBERTO PEREIRA SANHUEZA, MARÍA LUZ PEREIRA SANHUEZA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente PATRICIO DEL ROSARIO PEREIRA BASTIDAS, con fecha 15-09-2020.

SANHUEZA SANHUEZA, JORGE ANTONIO: a Hijo(a)s ANA ALEJANDRA SANHUEZA PÉREZ, JORGE ANTONIO SANHUEZA TORRES, PATRICIA DEL CARMEN SANHUEZA TORRES, JEANETTE ANDREA SANHUEZA TORRES, DEYANIRA DEL CARMEN SANHUEZA TORRES, con fecha 25-09-2020.

SANHUEZA VILLAMÁN, MARÍA NELLY: a Hijo(a) EVELIN ELIZABETH CEA SANHUEZA, a Cónyuge JUAN JESÚS CEA VÁSQUEZ, con fecha 25-09-2020.

SAN MARTIN LLANCAPÁN, MATIAS JOSUE: a Padres ABEL ABELARDO SAN MARTIN CUEVAS, a Madre LEOPOLDINA LLANCAPÁN, con fecha 22-09-2020.

SEGUEL BAHAMÓNDEZ, MANUEL ORLANDO: a Hijo(a)s DAVID HENRY SEGUEL CIFUENTES, MIRIAM RUTH SEGUEL CIFUENTES, RICHARD PABLO SEGUEL CIFUENTES, ALEX SAMUEL SEGUEL CIFUENTES, a Cónyuge DIRUINA DEL CARMEN CIFUENTES ACUÑA, con fecha 15-09-2020.

SEGUEL SEGUEL, DANIS ALFONSO: a Hijo(a)s JUAN PABLO SEGUEL OBREQUE, DORALISA DEL CARMEN SEGUEL MENA, CLARA LUZ SEGUEL MENA, a Cónyuge BISERLINA DEL CARMEN OBREQUE ANCATÉN, con fecha 22-09-2020.

SEPÚLVEDA CÁCERES, RAÚL: a Hijo(a)s MARCIAL SEGUNDO SEPÚLVEDA CHAMORRO, MARÍA VERÓNICA SEPÚLVEDA CHAMORRO, JOSÉ MIGUEL SEPÚLVEDA CHAMORRO, JAIME ANTONIO SEPÚLVEDA CHAMORRO, a Cónyuge MARÍA ELENA CHAMORRO FLORES, con fecha 28-09-2020.

SEPÚLVEDA FAÚNDEZ, EDITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS ALFONSO MORALES SEPÚLVEDA, JAIME ENRIQUE MORALES SEPÚLVEDA, NORMA DEL CARMEN MORALES SEPÚLVEDA, JORGE GUS-

TAVO MORALES SEPÚLVEDA, CLAUDIO HERNÁN MORALES SEPÚLVEDA, SERGIO ANTONIO MORALES SEPÚLVEDA, con fecha 29-09-2020.

SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA, MARTA CECILIA: a Hijo(a)s ANDRÉS LEONARDO TARDÓN SEPÚLVEDA, JUAN CARLOS FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, JOSÉ ARTURO FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, YONY ALEXIS TARDÓN SEPÚLVEDA, con fecha 22-09-2020.

SILVA MUÑOZ, JOSÉ RICARDO: a Hijo(a)s VÍCTOR MANUEL SILVA PEREIRA, DELMIRA DEL CARMEN SILVA PEREIRA, JOSÉ RICARDO SILVA PEREIRA, CARLOS HUMBERTO SILVA PEREIRA, a Cónyuge FILOMENA DEL CARMEN PEREIRA SILVA, con fecha 22-09-2020.

TRONCOSO GONZÁLEZ, MISAEL JOB: a Hijo(a)s CAROLA CARMEN TRONCOSO BUSTOS, ANA EVELYN TRONCOSO BUSTOS, MISAEL ALBERTO TRONCOSO BUSTOS, JORGE ANDRÉS TRONCOSO BUSTOS, a Cónyuge MARGARITA ELENA BUSTOS CEBALLOS, con fecha 22-09-2020.

TRONCOSO RIOSECO, ROSALÍA DE JESÚS: a Cónyuge JOSÉ MANUEL MUÑOZ FLORES, con fecha 22-09-2020.

ULLOA SAN MARTÍN, JOAQUÍN SEGUNDO: a Hijo(a)s JUANA ALBINO ULLOA SÁNCHEZ, JOAQUÍN ELÍAS ULLOA SÁNCHEZ, DANIEL ISAAC ULLOA SÁNCHEZ, SAMUEL EXEQUIEL ULLOA SÁNCHEZ, DINA RACHEL ULLOA SÁNCHEZ, a Cónyuge JUANA MARÍA SÁNCHEZ VILLARROEL, con fecha 28-09-2020.

VALENZUELA AGUAYO, HÉCTOR ALFREDO: a Hijo(a)s VALESKA ANDREA VALENZUELA BUSTOS, KATHERINE NINOSKA VALENZUELA BUSTOS, a Cónyuge HILDA ALEJANDRINA JARA FLORES, con fecha 22-09-2020.

VALENZUELA CIFUENTES, ARCENIO: a Hijo(a)s YASNA MARICELA VALENZUELA GALLEGOS, BORIS ARCENIO VALENZUELA GALLEGOS, a Nieto(a)s MARCELA CAROLINA ORELLANA VALENZUELA, ALDO MARCELO ORELLANA VALENZUELA, a Cónyuge SILVIA ISABEL GALLEGOS RUBIO, con fecha 28-09-2020.

VALLEJOS VALLEJOS, JOSÉ CUPERTINO: a Hijo(a)s MIRIAM CARMEN VALLEJOS SANHUEZA, MARCO ENRIQUE

VALLEJOS SANHUEZA, a Nieto(a) GUSTAVO NICOLÁS VALLEJOS VALLEJOS, con fecha 22-09-2020.

VARGAS CALABRANO, FRANCISCO JAVIER: a Hijo(a) FRANCISCO ANTONIO VARGAS MEDINA, a Cónyuge EDITH CARMEN MEDINA MEDINA, con fecha 17-09-2020.

VÁSQUEZ ROSALES, GODOLIER ERNESTO: a Hijo(a)s MAURICIO FERDINANDO VÁSQUEZ CARES, CAROL INGRID VIOLA VÁSQUEZ CARES, GODOLIER ANDRÉS VÁSQUEZ CARES, a Cónyuge MARIA INES CARES OSES, con fecha 28-09-2020.

VELOSO FERNÁNDEZ, JOSÉ NATALIO: a Hijo(a)s ELVIS ANDRÉS VELOSO FIGUEROA, NATALI VALENTINA VELOSO ZÚÑIGA, con fecha 15-09-2020.

VENEGAS MORA, JOHNNY ENRIQUE: a Hijo(a)s SOLEDAD DEL CARMEN VENEGAS GAJARDO, MARIO ENRIQUE VENEGAS GAJARDO, LUIS DAVID VENEGAS GAJARDO, MAIRA SARAY VENEGAS GAJARDO, a Cónyuge FABIOLA MARICEL GAJARDO ZAMORANO, con fecha 25-09-2020.

VIDAL OLAVE, ELDA RAQUEL: a Hijo(a)s MARÍA GERTRUDIS OYARCE VIDAL, AQUILES JESÚS OYARCE VIDAL, ELDA ELIZABETH OYARCE VIDAL, RUTH AMALIA OYARCE VIDAL, DELIA ESTER OYARCE VIDAL, SYLVIA YOLANDA OYARCE VIDAL, MARTA LUZ OYARCE VIDAL, MAGDALENA ABELINA OYARCE VIDAL, con fecha 22-09-2020.

VILLAGRA MORALES, EMELINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELOÍSA MARIELA CARRASCO VILLAGRA, ROSA ESTER CARRASCO VILLAGRA, GERARDO ARÍSTIDES CARRASCO VILLAGRA, a Cónyuge JOSE ARISTIDES CARRASCO, con fecha 28-09-2020.

VILLAGRÁN ESPINOZA, GRACIELA: a Hijo(a)s AGUSTINA NANCY GUTIÉRREZ VILLAGRÁN, JORGE GUTIÉRREZ VILLAGRÁN, VICTORIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VILLAGRÁN, LIDIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VILLAGRÁN, GRACIELA MAGALY GUTIÉRREZ VILLAGRÁN, MIRIAM DEL PILAR GUTIÉRREZ VILLAGRÁN, VERÓNICA IVÓN GUTIÉRREZ VILLAGRÁN, FIDEL RENÉ GUTIÉRREZ VILLAGRÁN, a Cónyuge JORGE RENÉ GUTIÉRREZ ARAVENA, con fecha 22-09-2020.

VILLARROEL MOLINA, LAURA ROSA: a Hijo(a)s PALOMA SCARLET REYES VILLARROEL, LEILA TAMARA REYES VILLARROEL, PEDRO EDUARDO REYES VILLARROEL, YESENIA SOLEDAD REYES VILLARROEL, con fecha 28-09-2020.

VISCARRA REYES, ELISA: a Hijo(a)s LUIS ALBERTO OLIVARI VISCARRA, SILVIA DEL CARMEN OLIVARI VISCARRA, MARÍA ANGÉLICA OLIVARI VISCARRA, ANA ADELA AMÉRICA OLIVARI VISCARRA, CARLOS FRANCISCO OLIVARI VISCARRA, MARLENE DEL CARMEN OLIVARI VISCARRA, JOVEL EDMUNDO VIZCARRA VIZCARRA, JOSÉ EDUARDO PACHECO VISCARRA, con fecha 16-09-2020.

WEISSE NOVOA, DANIEL OSVALDO: a Hijo(a)s ARMANDO MANUEL WEISSE ARRIAGADA, MARÍA JESÚS WEISSE ARRIAGADA, a Cónyuge CLAUDIA ALEJANDRA DEL PILAR ARRIAGADA AGUAYO, con fecha 22-09-2020.

YÁÑEZ FAUSTE, ELENA GEORGINA: a Hijo(a)s ORLANDO GUILLERMO ALARCÓN YÁÑEZ, LILIANA GEORGINA ALARCÓN YÁÑEZ, EDUARDO ANDRÉS ALARCÓN YÁÑEZ, JORGE ANTONIO ALARCÓN YÁÑEZ, con fecha 17-09-2020.

YÉVENES FICA, BRISTELA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s IVONNE DEL ROSARIO SOTO YÉVENES, OSVALDO NELSON SOTO YÉVENES, con fecha 15-09-2020.

ZÚÑIGA REYES, SARA: a Hijo(a)s HÉCTOR RENÉ VEGA ZÚÑIGA, ELEAZAR VEGA ZÚÑIGA, HAYDÉE HELIA VEGA ZÚÑIGA, a Nieto(a)s JOSELINE CLAUDIA CARRASCO VEGA, SARA ALEJANDRA CARRASCO VEGA, GERSON DAVID CARRASCO VEGA, con fecha 22-09-2020.

RECTIFICACIONES DE OFICIO 01-10-2020

1. CANCINO FERES, BEATRIZ DEL PILAR: con fecha 21-08-2021, autoriza la modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 29-11-2019 y publicada el 02-12-2019.

2. CLAROS HERRERA CARLOS ANTONIO: con fecha 03-09-2021, autoriza la modificación de inventario de posesión efectiva concedida el 09-01-2020 y publicada el 15-01-2020.

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferías

Los Incas
entre Los Mayas y Los Apaches,
Villa Las Américas

Farmacia de Turno

Consultar en
<https://www.ssbiobio.cl/>

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 4° 12°			
HOY 2° 13°			
Mañana 4° 14°	3° 12°	3° 13°	4° 13°

Tribuna

EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

- | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|
| <p>♈ ARIES</p> <p>AMOR: Dese el trabajo de conocer más a quien tiene a su lado y no desaproveche la oportunidad que otros/as desean. SALUD: Es conveniente que no abuse de su salud. DINERO: Para encontrar trabajo debe ser muy constante ya que la cosa no está fácil. COLOR: Café. NUMERO: 9.</p> <p>21 de marzo al 20 de abril.</p> | <p>♊ GÉMINIS</p> <p>AMOR: Este nuevo mes de octubre puede traerle una agradable sorpresa para su corazón. SALUD: Trate de evitar ambientes que estén ocupados por personas negativas. DINERO: Propóngase completar cada una de las tareas que le sean asignadas. COLOR: Negro. NUMERO: 31.</p> <p>21 de mayo al 21 de junio.</p> | <p>♌ LEO</p> <p>AMOR: Cada día que pasa su corazón le va indicando que la decisión que tomó fue la más adecuada. SALUD: La actividad física es importante ya que le permitirá sentirse con más vitalidad. DINERO: El mes puede iniciar bien si usted se lo propone. COLOR: Rojo. NUMERO: 17.</p> <p>23 de julio al 22 de agosto.</p> | <p>♎ LIBRA</p> <p>AMOR: No deje que personas con un aura negativa terminen por causar un daño en su vida afectiva. Nadie se debe entrometer. SALUD: Sus achaques van a ir desapareciendo al avanzar el mes. DINERO: No se exceda del presupuesto que tiene programado. COLOR: Crema. NUMERO: 3.</p> <p>23 de septiembre al 22 de octubre.</p> | <p>♐ SAGITARIO</p> <p>AMOR: Debe poner más de su parte si es que su intención es fortalecer los vínculos afectivos con esa persona. SALUD: Cuidado con esas alzas de presión, baje el consumo de sal. DINERO: Cuidado con las distracciones que desvíen su camino al éxito. COLOR: Verde. NUMERO: 13.</p> <p>23 de noviembre al 20 de diciembre.</p> | <p>♑ ACUARIO</p> <p>AMOR: Tenga cuidado con generar ilusiones en el corazón de esa persona, no es bueno jugar con los sentimientos. SALUD: Cuídese y evite algún tipo de accidente. DINERO: Comience bien este nuevo mes ordenando sus compromisos. COLOR: Morado. NUMERO: 17.</p> <p>21 de enero al 19 de febrero.</p> |
| <p>♉ TAURO</p> <p>AMOR: Tómese el tiempo que necesite cuando se trate de cosas del corazón. Con esto no se puede apresurar nada. SALUD: Salga, distráigase para que las tensiones del mes anterior no le afecten este nuevo mes. DINERO: Ojo al intentar realizar un nuevo negocio. COLOR: Celeste. NUMERO: 14.</p> <p>21 de abril al 20 de mayo.</p> | <p>♋ CÁNCER</p> <p>AMOR: Dejarse llevar por los celos al iniciar este mes puede traer bastantes complicaciones para más adelante. SALUD: Más cuidado con las úlceras, la tensión tiene mucha relación con esto. DINERO: Tratar de cambiarse de trabajo no será una buena decisión. COLOR: Lila. NUMERO: 24.</p> <p>22 de junio al 22 de julio.</p> | <p>♍ VIRGO</p> <p>AMOR: Debe disfrutar de los romances primaverales, pero tenga cuidado con hacerlo estando en pareja. SALUD: Enfoque toda su energía en recuperarse totalmente. DINERO: No descarte las oportunidades para adquirir más competencias. COLOR: Morado. NUMERO: 5.</p> <p>23 de agosto al 22 de septiembre.</p> | <p>♏ ESCORPIÓN</p> <p>AMOR: Ya es tiempo de primavera donde el amor tocará la puerta. Prepare su corazón. SALUD: Es momento de aprovechar su vitalidad desarrollando actividades distractoras. DINERO: No pierda la motivación que le lleva a realizar su trabajo día a día. COLOR: Amarillo. NUMERO: 6.</p> <p>23 de octubre al 22 de noviembre.</p> | <p>♑ CAPRICORNIO</p> <p>AMOR: Es bueno sentarse a pensar sobre cuáles son las necesidades que tiene su corazón. SALUD: Sonreír siempre será algo positivo para el espíritu. DINERO: Siempre debe poner sobre la mesa todas las posibilidades antes de tomar una decisión laboral. COLOR: Azul. NUMERO: 25.</p> <p>21 de diciembre al 20 de enero</p> | <p>♉ PISCIS</p> <p>AMOR: No saca nada con ponerse una coraza ya que con eso solo termina alejando a la felicidad de su vida. SALUD: Basta de castigar su cuerpo con alimentos inadecuados. DINERO: No deje de ser perseverante o no logrará sus metas. COLOR: Azul. NUMERO: 12.</p> <p>20 de febrero al 20 de marzo.</p> |

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

**Toda tu confianza
es el poder
que nos mueve**

**PUBLICA TUS AVISOS
JUNTO CON LA MEJOR INFORMACIÓN**

CONTÁCTANOS

Publicidad@latribuna.cl +569 42577870



La Tribuna